

**EL PRIMER PROYECTO DE PUBLICACIÓN DE UN
CATÁLOGO DE MONEDA ANDALUSÍ EN ESPAÑA:
DISCURSO Y TABLAS DE MEDALLAS ÁRABES
DE MIGUEL DE CASIRI**

**THE FIRST DRAFT PUBLICATION OF
ANDALUSIAN COINAGE IN SPAIN:
MIGUEL DE CASIRI'S
*DISCURSO Y TABLAS DE MEDALLAS ÁRABES***

FÁTIMA MARTÍN ESCUDERO
Universidad Complutense de Madrid

Resumen: A través del análisis de documentación textual, iconográfica y monetaria conservada en la Real Academia de la Historia, en el Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla y en el Archivo de la Fundación Universitaria Española, fondo Campomanes, se reconstruye la génesis y elaboración del primer proyecto de publicación de un catálogo de moneda árabe en España, *Discurso y Tablas de Medallas Árabes*, llevado a cabo por Miguel de Casiri junto a Pedro Rodríguez de Campomanes y Martín de Ulloa, bajo el auspicio de la Real Academia de la Historia. Se presentan aquí tanto materiales inéditos como análisis numismático de las piezas en dicha publicación recogidas así como la influencia posterior de la misma.

Palabras claves: numismática andalusí, historiografía, documentación, Casiri, Campomanes, Real Academia de la Historia.

Abstract: Through the analysis of textual, iconographic and monetary documents preserved in the Royal Academy of History, the Historical Archives of the University of Seville and the Archive of the Spanish University Foundation, Fund Campomanes, we reconstruct the genesis and development of the first draft publication of a catalog of Arab coinage in Spain, *Discurso y Tablas de Medallas Árabes*, conducted by Miguel de Casiri along with Pedro Rodríguez de Campomanes and Martin de Ulloa, under the auspices of the Royal Academy of History. Both materials and numismatic analysis of the parts contained in this publication are presented here unedited, as well as the subsequent influence of the same.

Keywords: andalusian numismatic, historiography, documentation, Casiri, Campomanes, Royal Academy of History.

Desde la creación de la Real Academia de la Historia se perfiló como un claro objetivo “*purificar y limpiar la [Historia] de nuestra España de las fábulas que la deslucen e ilustrarla de las noticias que parezcan más provechosas*”¹; propósito éste para el que por un lado irán recopilando fuentes escritas y vestigios antiguos con los que confirmar los datos históricos, lo que supondrá el desarrollo de disciplinas tales como Arqueología, Epigrafía y Numismática y, por otro, enlazando proyectos interrelacionados que tendrán en común el establecimiento de unas bases críticas estables para la Historia. Entre éstos cabe remarcar el *Diccionario Histórico-Crítico Universal de España*, el *Tratado de la Cronología de España*, el *Tratado de las utilidades del estudio de inscripciones y medallas para la Historia*² de Martín de Ulloa y de la Torre Guiral, la *Colección Litológica de España*, el *Viaje de las Antigüedades de España*³ del Marqués de Valdeflores y las labores del Gabinete de Antigüedades.

Como vemos, todos los proyectos de la Academia están enlazados por una necesidad estructural: para realizar su principal objetivo, el *Diccionario Histórico Crítico Universal*, es ineludible conocer antes la *Cronología de España*, y para alcanzar este discernimiento hay que comprobar todas las fuentes documentales, entre las que se encuentran las inscripciones y monedas, y el mejor modo de hacerlo es mediante el análisis directo de la fuente, que será el objetivo de otro proyecto más, el *Viaje de las Antigüedades de España*, así como la formación de una colección propia de “*Monedas, y Medallas de España, de qualquier genero, o metal, para formar una caval serie de colonias, Emperadores, Reyes*”⁴.

Esta naciente colección será objeto de estudio por parte de eruditos y anti-cuarios de una manera global, a excepción de las monedas árabes que, debido a la particularidad de su idioma, quedarán en manos de arabistas que, entre sus traba-

¹ F. AGUILAR PIÑAL, “Las Academias”, en La época de los primeros Borbones. Vol. II. *La Cultura española entre el Barroco y la Ilustración (circa 1680-1759). Historia de España de Menéndez Pidal*, Madrid, 1985, pp. 149-193, en concreto p. 161.

² Actas de la Real Academia de la Historia (RAH): 2 y 9 de octubre de 1750.

³ Un análisis más detallado de los diversos proyectos realizados durante el siglo XVIII en la Real Academia de la Historia puede verse en M. ALMAGRO-GORBEA y J. MAIER ALLENDE: “La Real Academia de la Historia y la Arqueología española en el siglo XVIII”, *Congreso Internacional Iluminismo e Ilustración. Le antichità e i suoi protagonisti in Spagna e in Italia nel XVIII secolo*, (Roma, 2004), pp. 1-27.

⁴ Gabinete Numario de la RAH: GN 1751/1(1-2), texto extraído de la solicitud remitida a los académicos correspondientes de adquisición de monedas con las que conformar una colección monetaria. Los documentos con firmas GN, CASE y CAG se encuentran digitalizados en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: <http://www.cervantesvirtual.com/portal/Antigua/arqueologia.shtml> [Consulta: 2010-04-28].

jos de traducción de manuscritos o de interpretación de lenguas orientales en la política exterior del momento, realizan también el estudio e interpretación de las monedas e inscripciones árabes. Por este motivo, la colección de moneda árabe, no sólo en la Real Academia de la Historia, va a seguir un camino particularizado, una metodología y un estudio propios y diferentes a la evolución del resto de estudios numismáticos, de sus colecciones y catalogaciones.

Comienza la investigación de Numismática andalusí en este momento, a mediados del siglo XVIII, por la confluencia de variados factores que tienen ahora su punto álgido: el espíritu ilustrado quiere acudir a los manuscritos árabes por la utilidad que puede suponer rescatar los conocimientos que recogen, motivo por el que contactan con los conocedores del idioma, que ocuparán cargos de relevancia en las instituciones que durante este periodo y, a causa de la decadencia de la Universidad y al espíritu coleccionista en auge, han ido surgiendo. En estas instituciones se van formando colecciones materiales, debido además de al ya citado apogeo del coleccionismo, a la nueva idea de estudiar la Historia, recurriendo a las fuentes primarias de la información, entre las que se encuentran las monedas.

La Real Academia de la Historia decide encargarle esta sección a Miguel Casiri⁵ para que “*forme serie de ellas con interpretacion de sus inscrip-*

⁵Miguel Casiri de Gartia (Tripoli (Libano), 1710–Madrid, 12.III.1791). Maronita, estudia en Roma (1721), en el Colegio Urbano de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide realiza los estudios superiores de Filosofía y Teología, doctorándose en ambos, y allí se ordena sacerdote (29.IX.1734). En 1736 viaja a Libano, junto a José Simón Assemani, como teólogo del Legado Apostólico en el sínodo provincial del monte Libano. Regresa a Roma (1738) para enseñar Teología en el convento de los monjes maronitas de San Pedro y San Marcelino e impartir cursos de Lenguas orientales. En 1747 Felipe Ramírez, Gobernador de Jaca, le insta a que venga a España como intérprete de lenguas orientales en la Inquisición. Se traslada a Zaragoza y contacta en 1748 con su antiguo profesor de Teología en Roma, el jesuita Francisco de Rávago, confesor del Rey Fernando VI y Director de la Real Biblioteca de Madrid, que le trasladó a Madrid para que ocupase el puesto de consejero para las lenguas orientales en la Real Biblioteca, y donde le proponen revisar libros de historia relativos al periodo andalusí que se encontraban en Andalucía, a donde se desplazó. Impartió clases de Árabe, encontrándose entre sus alumnos José de Carbonel y Fogase, Pedro Rodríguez de Campomanes, Ignacio Jordán de Asso y José Antonio Banqueri. El 18 de abril de 1748 es nombrado escribiente en la Real Biblioteca de Madrid para que se emplee “*en las traducciones que parezcan convenientes de los libros orientales...*”. Con quien más colaboró fue con Juan de Santander, Bibliotecario Mayor desde 1751. Éste, junto a Blas de Nassarre, Juan de Iriarte y el Padre Rávago instan al rey Fernando VI para que Casiri estudie y catalogue los manuscritos árabes de la Real Biblioteca de El Escorial, que publicó, siguiendo como modelo la obra de Assemani *Bibliotheca Orientalis*, bajo el título de *Bibliotheca arabico-hispana Escorialensis, sive librorum omnium Mss. quos Arabice ab auctoribus magnam partem Arabo-Hispanis compositos Bibliotheca Coenobii Escorialensis complectitur, recensio et explanatio opera et studio Michaelis Casiri Syro-Maronitae, Presbyteri, S. Theologiae Doctoris, Regis a Bibliotheca, linguarumque Orientalium interpretatione: Caroli Regis Opt. Max. auctoritate atque auspiciis edita* (Madrid, 1760 y 1770). Fue aceptado como académico en la Real Academia de la Historia (8.XI.1748). Desde su llegada a España, tradujo del árabe al español y viceversa la correspondencia política del

ciones”⁶. Aunque dicho encargo se produce en 1759, no será hasta 1764 cuando afloren los documentos relativos a esta labor. Así las monedas árabes que ingresan en la colección de la Real Academia de la Historia pasan a manos de Casiri para ser interpretadas, valoradas o inventariadas⁷ o incluso estudia las de otros monetarios emergentes como el del Museo de Medallas de la Real Biblioteca. Interesantes son todos estos trabajos, pero centraremos en este artículo nuestra atención en el proyecto *Discurso y Tablas de Medallas Árabes*, por ser el primer intento de publicación de un catálogo de moneda árabe realizado en España, aún hoy en día inédito.

Se observa que la intensidad en los encargos a Casiri coincide con la elección de un nuevo Director de la institución: Pedro Rodríguez de Campomanes. Será uno de sus primeros proyectos como Director⁸ el de *Inscripciones y Medallas Árabes*, heredero de diferentes empresas: el *Tratado de Cronología de España* que comenzó en 1739 y los proyectos planteados por Martín de Ulloa y de la Torre Guiral: en 1750 el *Tratado de las utilidades del estudio de inscripciones y medallas para la Historia* y la *Colección Litológica*, que se amplía a *Inscripciones antiguas, y Modernas de España, sus Monedas, y demas Monumentos* y el *Discurso sobre comprobación de las Datas, y fechas por las Monedas e Incripciones*.

La característica novedosa de este nuevo proyecto es el periodo cronológico y cultural que abarca: el árabe. Son varias las intervenciones previas de Campomanes en las juntas exponiendo la cronología de los califas y gobernadores andalusíes; su interés por estos estudios posiblemente comience en las clases de árabe que le imparte Miguel Casiri a su llegada a Madrid en 1748, en la búsqueda de conocimientos útiles para la agricultura en los manuscritos árabes antiguos y en la traducción que ambos realizan de los capítulos XVII y XIX del *Tratado de Agri-*

Palacio Real, siendo nombrado Intérprete de Lenguas Orientales en la Secretaria de Estado (23.V.1756). Mantuvo correspondencia con eruditos europeos: John Channing (Londres), Carls Wiedfred Woide, Christobal Théóphilo Murr (Alemania), el Abad Barre (Marsella), Cardonne, Olaus Gerhard Tychsen (Butzow) y Rosario Gregorio (Palermo). Para su biografía completa véase el *Diccionario biográfico español* (e.p.).

⁶ Actas de la RAH: 2 de noviembre de 1759.

⁷ Como ejemplo de dichos trabajos, véase Actas de la RAH: 2 y 16 de marzo, 6 de abril, 24 de agosto, 7 de septiembre, 16 de noviembre de 1764, 12 y 19 de julio de 1765 y Gabinete Numario de la RAH: GN 1765-1769/1(4).

⁸ Ya que se empieza a idear en la junta siguiente a su elección como Director. Véase Actas de la RAH: 23 de noviembre de 1764.

cultura de Abu Zacaria Yahya ibn Muhammad ibn al-Awwam⁹, además de en su espíritu ilustrado que le lleva a imbuirse en el arabismo emergente.

Pero este proyecto posiblemente también surja de una manera oportunista, ante la presencia del arabista Miguel Casiri en la Real Academia de la Historia. Con anterioridad, concretamente en 1759, se le requiere para encargarse del reconocimiento y colocación de las monedas árabes, ante la falta de conocimiento del idioma del responsable de las monedas en general, Miguel Pérez Pastor. Así comienza su labor numismática. La epigráfica puede vincularse a la solicitud que le dirigen en 1761 las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia para la interpretación de las inscripciones árabes de la Alhambra de Granada, el Alcázar de Sevilla y la Mezquita de Córdoba, dentro del proyecto de *Las Antigüedades Árabes de España*¹⁰, bajo la dirección de José de Cevallos¹¹. En esta propuesta Casiri tiene la intención, no sólo de traducir al castellano, sino también de dar copia de los caracteres arábigos y de completarlos con notas históricas.

Volviendo al proyecto de Campomanes de *Inscripciones y Medallas Árabes*, en la junta de 23 de noviembre de 1764 se decide que todas las monedas árabes sean estudiadas, para lo cual hay que separarlas del resto y entregarlas a Casiri, y se expone el método a seguir: “*El Señor Casiri hará que se divulgen los caracteres Arabigos de las Medallas, poniendo sus leyendas en caracteres Arabes corrientes, y las traducira en Idioma latino, haciendo cedula de cada una*”¹².

Este método será matizado y ampliado por Martín de Ulloa y de la Torre Guiral y presentado en la junta de académicos por Luis José de Velázquez¹³. En él se exponen las pautas a seguir: las monedas serán entregadas a Casiri para su estudio siguiendo un orden metálico, Casiri las individualizará y separará las dupli-

⁹ Publicados como apéndice en DUHAMEL DE MONCEAU, *Tratado del cultivo de las tierras*, Madrid, 1751.

¹⁰ Pablo Lozano, en la Advertencia Preliminar a la obra *Antigüedades árabes de España*. Madrid, 1804, dice que los letreros de las inscripciones pasaron a Casiri, una vez copiados en Granada y Córdoba, para que éste los estudiase, pero por todo el trabajo que tenía, éste se fue aplazando y pasó a Lozano, aunque algunas ya habían sido interpretadas por Casiri, y MASSAD, en “Casiri y uno de sus estudios inéditos”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXLIV, (Madrid, 1959), pp. 15-47 recoge citas textuales del Mss. 4994 de la Biblioteca Nacional de Madrid relativo a este asunto: *Interpretación y/o traducción de las inscripciones árabes del Alcázar de Sevilla, bajo la dirección de José Cevallos, catedrático de la Universidad de Sevilla, la Alhambra de Granada y la Mezquita de Córdoba, 1767-1769*, inéd.

¹¹ Que donará además varias monedas árabes para dicho proyecto así como copia en yeso de algunas inscripciones de igual cronología. Actas de la RAH: 22 de julio de 1768 y Comisiones de Antigüedades y de Monumentos Provinciales de la RAH: CASE/9/7970/4(1).

¹² Actas de la RAH: 23 de noviembre de 1764.

¹³ Gabinete Numario de la RAH: GN 1764/1 y Actas de la RAH: 7 de diciembre de 1764.

cadadas, las interpretará “*unicamente en fuerza de lo que diesen de si las mismas medallas, sin valerse para ello de socorro alguno que le pueda dar la historia para facilitar esta primera operacion*”, describirá anverso y reverso, primero las orlas y después la leyenda o tipo central, copiará las leyendas epigráficas en árabe, las transcribirá al castellano y las traducirá al latín, y por último señalará su metal, tamaño y ubicación en el monetario de la corporación. Todos estos datos irán en cédulas independientes, que se unirán para formar un cuaderno.

Estas cédulas, junto a las monedas, pasarán a Ulloa para que él realice un comentario histórico de la pieza, en el que señalará el nombre del gobernante y de la dinastía, razonando dicha atribución. Todo será de nuevo revisado por Casiri, así como el dibujo de cada una de las piezas.

Ya se señaló su importancia de este documento, debida a que “*por primera vez se expone el criterio a seguir en la catalogación y explicación de las monedas árabes, en que se sigue un método riguroso, con varias correcciones por ambos autores, con copia de las leyendas de la pieza, su transcripción y su traducción además de un dibujo exacto de la pieza, pudiendo así comprobarse si ambas son correctas en la cédula misma, sin tener que acudir a la moneda. Son dos las personas que trabajan en esta «catalogación»: el arabista, que tan sólo extraería los datos de las monedas y sobre los mismos realizaría su explicación y el historiador que basándose en la historia ya escrita, en las fuentes documentales, realiza una interpretación histórica de la pieza.*

Se expone, por tanto y comienza, quizás, aquí, un método científico moderno para la catalogación y descripción de las monedas árabes. Vemos el paso aquí de una mera enumeración de las piezas, en las que se señala el metal, forma de la moneda y su pertenencia a determinado personaje, método que se seguirá utilizando en los listados de piezas (...) a un catálogo exhaustivo en el que se utiliza la numismática como ciencia auxiliar de la historia, como medio para aclarar enigmas históricos”¹⁴.

¹⁴ F. MARTÍN ESCUDERO, A. CEPAS PALANCA y A. CANTO GARCÍA, *Archivo del Gabinete Numario. Catálogo e índices*. Serie Documentación de la Real Academia de la Historia, Madrid, 2004, en concreto pp. 39-40. Una ayuda a la interpretación histórica es también la propuesta que realiza Casiri de incluir en sus anotaciones sobre la *Historia de los Árabes* del Arzobispo Don Rodrigo “*Medallas Arabes (...) que se estimasen conducentes a los pasages anotados*”. Véase Actas de la RAH: 1 de junio de 1765. En el momento en el que Ulloa expone esta metodología tan sólo se habían publicado dos obras relativas a moneda árabe, aunque no andalusí. Quizás éstas influyesen a la hora de redactar dichas normas, se trata de Georg Jacob Kehr con *Monarquía Asiatico-sarracénica status* (Lypsia, 1724) y del Abate Jean Jacques Barthelemy con el artículo “*Dissertation sur les Médailles Arabes*”, publicado en el volumen XXVI de las *Memorires des l’académie Royale des Inscriptions et Belles Letres*, XXVI, (París, 1759), pp. 557-576.

Francisco de Rivera, comisionado por la Real Academia de la Historia para hacer entrega a Casiri de las monedas árabes¹⁵, de las que éste firma el recibí. En 1765 Rivera alude a que, para esta labor, es necesario tener formación numismática y poseer tiempo, y que ante estas necesidades, que él no puede satisfacer, delega de su cargo y entrega al Secretario de la corporación todo el material de trabajo¹⁶. A partir de esta renuncia serán los Secretarios los que efectúen la entrega de monedas árabes a Casiri y recojan y archiven la labor del mismo.

También desde un primer momento comienzan a dibujarse las monedas estudiadas. Este cometido, del que debe presentar memoria, se le encarga a Diego Díaz, al que se le pagará mensualmente, según la labor realizada, y con unas tarifas similares a las abonadas por Enrique Flórez y Alejandro Panel en sus respectivos trabajos: 8 reales de vellón por el dibujo de cada moneda¹⁷. La importancia de los dibujos radica en ser la única manera de poseer copia exacta y fidedigna del “monumento” y por tanto la Academia estima que si algún miembro de la misma tiene la posibilidad de acceder a un material interesante, pero que no puede cederse a la junta, éste sea dibujado, para lo cual deben acudir a Hermosilla, que les facilitará el trabajo de un dibujante¹⁸. Hermosilla, junto a Samaniego, también serán los encargados de ensayar y pesar todas las monedas árabes de oro¹⁹.

Las cédulas realizadas por Casiri son presentadas en la junta de la Academia para que ésta las revise y les de su aprobación. Se pasan los datos a Ulloa para que informe acerca de los puntos de la investigación que necesitan un mayor examen y de la retribución que se quiere otorgar a Casiri por el trabajo realizado²⁰. Estas cédulas son también entregadas a Francisco de Rivera, aunque no se especifica el motivo de tal trasvase de documentación; quizás Rivera, que ya se ha señalado que fue comisionado para entregarle las monedas a Casiri, fuese también el encargado de recopilar o guardar las cédulas ya redactadas²¹, aunque en algunos documentos parece indicarse que, una vez revisadas, éstas de nuevo se ponían en ma-

¹⁵ Transfiere primero 92 monedas: 50 de plata y 42 de cobre, y más tarde 2 monedas de oro, 28 de plata y 3 de cobre, además de una inscripción en yeso.

¹⁶ Actas de la RAH: 14 de diciembre de 1764 y Gabinete Numario de la RAH: GN 1764/2, GN 1765/2 y GN 1765-1769/1(2).

¹⁷ Actas de la RAH: 25 de enero y 17 de mayo de 1765 y Gabinete Numario de la RAH: GN 1765-1769/1(6). Acerca de su trabajo véase Actas de la RAH: 30 de enero de 1767 y Gabinete Numario de la RAH: GN 1767/3.

¹⁸ Actas de la RAH: 5 de diciembre de 1766.

¹⁹ Actas de la RAH: 23 de enero de 1767.

²⁰ Actas de la RAH: 19 de abril y 20 de septiembre de 1765.

²¹ Gabinete Numario de la RAH: GN 1765-1769/1(3).

nos de Casiri²².

La Academia aprueba la retribución con la que quiere gratificar a Miguel de Casiri por su labor con las monedas árabes, así como por sus *Notas a la Historia de los Árabes del Arzobispo Don Rodrigo*, que la corporación piensa publicar. Dicha gratificación se acuerda sea de 20 doblones o 1200 reales de vellón. Casiri responde agradecido²³. En 1767, ante la labor su continuada con las monedas árabes, la junta decide que “*en el desempeño del encargo merece que se le recompense, estimò que se regule este trabajo literario como una de las seis Disertaciones anuales acordadas por la Academia en Junta de 1º de Agosto del año proximo pasado, y que vajo de este concepto se libren à el Señor Casiri mil Reales (de Vellon)*”²⁴.

Con el método ya expuesto, comenzó Casiri su labor de interpretación y catalogación de las monedas árabes. Su estudio no se limitará tan sólo a las piezas de dicha cronología pertenecientes al monetario de la Academia, las que ya están en depósito y las nuevas que se adquieren o donan²⁵, sino que se ampliará a las piezas que poseen coleccionistas, particulares que, ante la noticia del nuevo proyecto de Campomanes, ceden sus monedas árabes para su estudio, como es el caso de Miguel de Nava, Tiburcio de Aguirre²⁶, el Marqués de la Cañada, el Conde de Saceda²⁷, Tomás Prieto²⁸ o Tomás Calvelo. Algunos de ellos solicitan que las monedas les sean devueltas y otros las donan a la institución. A estos donantes particulares se les intenta gratificar, generalmente ofreciéndoles las monedas duplicadas del monetario o nombrándoles miembros de la Academia.

A principios de 1767, cuando ya Casiri ha ido entregando varias cédulas de monedas árabes, se plantea en junta “*sobre el uso que se hà de hacer de estas esquisitas y eruditas piezas literarias, y se convino en que el Señor Director con dicho Señor Casiri quedasen encargados de formar los Prologos correspondien-*

²² Gabinete Numario de la RAH: GN 1765-1769/1(7-8).

²³ Actas de la RAH: 25 de octubre, 8 y 15 de noviembre de 1765, 5 y 12 de febrero de 1768, 3 de abril de 1772, 29 de enero de 1773 y 21 de marzo de 1783 y Gabinete Numario de la RAH: GN 1765-1769/1(5).

²⁴ Actas de la RAH: 30 de enero de 1767.

²⁵ Actas de la RAH: 27 de septiembre y 4 de octubre de 1765, 31 de enero y 7 de febrero de 1766.

²⁶ Actas de la RAH: 23 y 30 de enero, 20 de marzo, 3 y 13 de abril de 1767.

²⁷ Actas de la RAH: 4 de marzo de 1768 y Gabinete Numario de la RAH: GN 1768/2. El Conde de Saceda y Marqués de Belzunce cede para su estudio, a través de Antonio Ruy Díaz, 15 monedas árabes: 2 de oro, 7 de plata (6 redondas y una cuadrada) y 6 de cobre.

²⁸ Que ofrece monedas de oro, plata y cobre para su estudio o su adquisición. Véase Actas de la RAH: 5 de febrero de 1768.

tes para su publicación, lo que así ofrecieron dichos Señores”²⁹.

Ante la propuesta de publicación y con los dibujos de las monedas ya realizados por Diego Díaz, Campomanes solicita que sobre éstos Gerónimo Antonio Gil³⁰ grave las planchas de cobre necesarias para la impresión de las láminas, para lo cual las cédulas y sus dibujos vuelven a pasar de la Secretaria de la Academia, donde estaban depositadas, a manos de Casiri, que será el encargado de facilitarlas a Gil. A los 4 meses del encargo ya tiene 34 monedas grabadas y 2 en proceso, y cada cierto tiempo presentará memoriales del trabajo realizado, solicitando se le pague en relación al mismo³¹.

Dicha propuesta sirvió además como acelerante en el proceso, ya que se puede observar cómo a partir de este momento se acentúa la llegada de monedas árabes y los trabajos realizados se amplían a las inscripciones³².

El caso de la Real Biblioteca es particular, ya que es una institución con colección propia, en el Museo de Medallas, la que ofrece las monedas árabes de sus fondos para el proyecto y publicación de la Academia de la Historia. Juan de Santander, Bibliotecario Mayor, ofrece las monedas para este fin y encarga a Manuel Martínez Pingarrón y Miguel de Casiri, bibliotecarios de la Real Biblioteca, “*la separacion de dichas Monedas de las demas de los otros Ydiomas*”. De entre todas, Casiri expone en junta de la Academia que tan sólo ha elegido “*aquellas que juzga dignas para la Coleccion de la Academia, las que traduzirà y anotará*”³³. Ante la documentación conservada no podemos aclarar cuántas y cuáles fueron las que llegaron desde el Museo de Medallas de la Real Biblioteca, ni si éstas fueron cedidas de manera temporal, para su estudio, o indefinida, para integrarse en el monetario.

Hemos observado diferentes formas de llegada de las monedas árabes a la Academia, pasando a formar parte de la misma, por compra o donación, o como

²⁹ Actas de la RAH: 23 de enero de 1767.

³⁰ Gerónimo Antonio Gil, natural de Zamora, llegó a Madrid en 1751 para estudiar pintura con Felipe de Castro y con Luis Velázquez. Accedió en 1754 a la formación de “*Gravadura asi de Laminas como de Medallas, sellos y demas*”, que ofreció Fernando VI por falta de estos artífices, impartidas por Tomás Prieto. Ganó la medalla de oro en pintura en los premios de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1756). Tras su formación colaboró con las academias madrileñas, realizó las láminas de obras de Anatomía, Matemáticas, y de *Las Antigüedades Árabes*, así como la vista de Aranjuez, y surtió las matrices de letras de la Imprenta Real. Fue académico de mérito de la Academia de San Fernando, donde fue propuesto en segundo lugar para Director del Grabado (1777).

³¹ Actas de la RAH: 22 y 29 de mayo de 1767, 5 y 12 de febrero y 13 de mayo de 1768 y Gabinete Numario de la RAH: GN 1765-1769/1(10).

³² Gabinete Numario de la RAH: GN 1765-1769/1(11-15).

³³ Actas de la RAH: 8 y 15 de enero de 1768.

cesión temporal para su estudio. En 1768 la Academia, que “à reconocido las utilidades que pueden sacarse de estos monumentos Arabes para ilustrar la Historia de nuestro Reyno en la parte Geografica, y Cronologica. Acordó que siempre que se presente una Moneda de estas por la que se puedan adquirir nuevas luces para fijar, ordenar, y enriquecer las varias dinastias de los Arabes que dominaron en España, determinar el tiempo de los Sucesos, ó la Situacion de los lugares se dè al Individuo que la traduzca a nuestro Ydioma un Doblón sencillo, y el mismo premio se señala para cada Ynscripcion Arabe de que se haga la misma version”. De esta manera, y junto a la propuesta de dibujar las piezas que no puedan depositarse en la Academia, ni tan sólo durante el tiempo mínimo de su estudio, se busca conseguir el testimonio de la existencia de tipos diferentes de monedas y de inscripciones nuevas; en definitiva, se busca el registro exacto de las mismas.

Entre estos adelantos organizativos se encuentra también la contratación de un escribiente de árabe que “copie los monumentos de este Nacion pertenecientes a nuestro Instituto”. El elegido será Pablo Hodar³⁴.

En febrero de 1768, Gerónimo Antonio Gil ha concluido el grabado de 50 planchas de cobre³⁵ en las que se recogen las monedas árabes interpretadas por Casiri y que pasan a manos de Campomanes, para que éste, en calidad de Director de la corporación, las revise. Él mismo juzga conveniente que el estudio se amplíe con algunas inscripciones árabes de la Academia “para que de esta suerte disfrute el Publico de las utilidades que producen estos Documentos, para el perfecto conocimiento de los Sucesos de nuestra Historia, y del tiempo à que corresponden”, que se solicitarán a Francisco de Rivera. Y en mayo de 1768 se le entregan a Gil, para ser grabadas, varias inscripciones, que se integrarían también en la publicación, ya que se debe recordar que, aunque la mayor parte del proyecto está dirigido a la interpretación de monedas, éste incluía además inscripciones. Las elegidas provienen de Fregenal de la Sierra (Badajoz), de Granada y de la Alhambra y son interpretadas por Casiri. Se busca en ellas la información histórica que aportan, al igual que ocurre con las monedas³⁶. El estudio de las inscripciones árabes no se limitará a las pertenecientes a la Real Academia de la Historia; también se acudirá a monumentos y a colecciones particulares, para poder dibujar la inscripción y

³⁴ Actas de la RAH: 8 de abril de 1768.

³⁵ Dichas planchas de cobre se conservan en el Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia.

³⁶ Actas de la RAH: 5 y 12 de febrero y 8 de abril de 1768 y Mss. de la Biblioteca de la RAH: 09/6050(37a).

tener así testimonio fidedigno de ella y de la información que aporta³⁷.

Una vez estudiadas, las inscripciones pasan a Gil para que las reproduzca a menor tamaño en las planchas de cobre. Debido a múltiples encargos, el trabajo lo realizará un discípulo suyo, de cuyo trabajo queda satisfecho Casiri. Concluida la labor, Gil solicita que se le abonen los gastos ocasionados³⁸.

Ante el proyecto de su publicación, Campomanes propone a mediados de mayo que se busque en los libros de antigüedades las noticias acerca de monumentos y monedas árabes; noticias con las que formar, él mismo y Casiri, el prólogo a la obra. Por este motivo se revisan las obras depositadas en la biblioteca de la Academia, y José Miguel de Flores, Félix María de Samaniego y Alonso María de Acevedo dan noticia de todas las referencias: las recogidas por Rodrigo Caro, Montfaucon, el conde de la Mora (copiando a Gerónimo de la Higuera), Diego de Zuñiga, Claudio Molinet, Felipe Paruta (monedas sicilianas), Tomás Fazelo, Agustín Inveges (moneda siciliana), Jorge Gualtero, Blas de Nasarre (monedas), Scipion Maffei (monedas), Enrique Flórez, Esteban Terreros, Daniel Papebroquio, Jacobo Bary (monedas), Lastanosa (monedas), Morel (monedas), Kehr, Relando, Scholcio, Taberneir, Shaw, Sirmondo, Hottingero, Haunolt y Barthelemy, por el Tratado de Diplomática de los benedictinos de San Mauro y por los Museos Honorio Arigono (monedas) y Pembrokiano (monedas)³⁹. Como

³⁷ Gabinete Numario de la RAH: GN 1768/4.

³⁸ Actas de la RAH: 17 de noviembre de 1769 y Gabinete Numario de la RAH: GN 1769/2(1 y 3) y GN 1778/3.

³⁹ R. CARO, *Antigüedades y principado de la Ilustrísima ciudad de Sevilla*; y *Chorographia de su convento iuridico, o antigua Chancilleria*, Sevilla, 1634; B. de MONTFAUCON, *Antiquitates Italicae medii aevi, f. Diff. De moribus, ritibus etc. Numis etc. Italici populi*, Mediol, 1738-1742, 4 vols. o *Palaeographia graeca*, Par., 1708; C. MOLINET, *Historia summorum Pontificum a Martino V ad Innocentium XI usque per eorum numismata, ab ao 1417 ad annum 1678*, Lutet, 1679, *Dissertation sur la vision de Constantin le Grand, prouvé par es Médailles, ert sur son Apothéose*, Journ des Sçav, 1681 o *Cabinet de la Bibliotheque de S. Genevieve, contenant les antiquités de la Religion des Chrétiens, des Egyptiens et des Romains; des Tombeaux, des poids et des Médailles etc. des Monnoyes etc.*, París, 1692; F. PARUTA y L. AGUSTINO: "Sicilia Numismática", en *Thesauri antiquitatum et historiarum Siciliae*, tomos VI, VII y VIII, Lugduni Batavorum, 1733; T. FAZELO, *Decades II de rebus Siculis*, Panormi, 1558; A. INVEGES, *Annali della città di Palermo dall' origine di essa, sin' all'annp di Christo 1280 etc. in medaglie etc.*, Palermo, 1649, 3 vols.; NASARRE, 1738; S. MAFFEI, *Epistola, in qua tres nunquam vulgatae Inscriptiones illustrantur*, Veronae, 1731 o *Notizia del nuovo Museo d'Iscrizioni in Verona, e paragone delle Iscrizioni con le Medaglie*, Venezia, 1720; E. FLÓREZ, *España Sagrada*, 1747 y 1772, 27 vols. y *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España. Colección de las que se hallan en diversos autores, y de otras nunca publicadas con explicacion y dibujo de cada una*, Madrid, 1757-1773, 3 vols.; J. BARY, *Catalogus numismatum antiquorum ex auro, argento et aere. c. numm.*, Amsterdam, 1730; V. J. de LASTANOSA Y BARAIZ DE VERA: *Museo de las medallas desconocidas españolas*, Huesca, 1645; A. MORELLUS, *Specimen universae rei numariae antiquae*, París, 1683 y Lipsae, 1695; KEHR, 1724; H. RELANDO, *Diss. de marmo-*

se puede comprobar las referencias se amplían a cualquier material que contenga epigrafía árabe, no limitándose a monedas e inscripciones litológicas, a cualquier periodo cronológico y a cualquier zona, no restringiéndose a la geografía peninsular⁴⁰.

Dichas notas son un magnífico documento de la selección bibliográfica del momento y de las obras que Casiri, Ulloa o Campomanes pudieron consultar, además de las relativas a Historia de los árabes y de las fuentes antiguas, los manuscritos árabes depositados en la Biblioteca de El Escorial, de los que existe constancia que analizaron y estudiaron.

El proyecto de Campomanes va concluyendo etapas. Lo único que queda para finalizar y publicar toda la información histórica que aportan los materiales es obtener el permiso Real de licencia de impresión. Ésta se solicita a Carlos III por primera vez el 21 de julio de 1769, amparándose en que “*seria utilísimo al progreso de los conocimientos históricos nacionales añadir un discurso sobre las medallas Arabes, de que se halla un gran numero en el Reyno, que pueden dar a nuestra historia mucha, y nueva luz*”, y vuelve a presentarse la petición el 6 de diciembre de 1771. De esta segunda solicitud se conserva la respuesta afirmativa del rey a través del marqués de Grimaldi para la impresión del *Discurso y Tablas de Medallas Árabes*, como vino finalmente a denominarse⁴¹.

Ya solicitada por primera vez la licencia de impresión y a pesar de la determinación de Campomanes de no adquirir más monedas hasta que todas sean catalogadas y colocadas en el monetario, las piezas árabes continúan llegando a la Academia⁴². En julio de 1769 Livino Leirens cede para su estudio una moneda

ribus Arabicis Puteolanis et de numo Arabico Constantini Pogonati, literis cuficis, Amstelodami, 1704; I. H. HOTTINGERUS, 1622, 1662, 1664 o *Cippis Hebraicis*. Heidelberg, 1667; H. SCHOLTZ, “*Descriptio numi Saraceni An. 1712 in agro Slesvicensi detecti*”, *Nova Acta erud. Lipsiens.*, An, 1732, pp. 415-425; SHAW: “*Catalogue de quelques Médailles recueillies en Afrique, et qui semblent avoir été frappées dans ce país la.*”, *Voyages de Mr. Shaw*, Tomo II, La Haya, 1743, pp. 156-160; J. SIRMONDO, *Triplex numus antiquus Christi Domini, Perperenae civitatis, Hanniballiani regis*, París, 1650; BARTHELEMY, 1759; T. PEMBROCHIAE y M. GOMERICI, *Museo Pembrochiano*, 1746.

⁴⁰ Actas de la RAH: 19 y 26 de mayo y 2 de junio de 1769 y Comisiones de Antigüedades y de Monumentos Provinciales de la RAH: CAG/9/7980/7(1-2 y 4-5).

⁴¹ Actas de la RAH: 14 y 21 de julio de 1769 y 6, 13 y 20 de diciembre de 1771 y Gabinete Numario de la RAH: GN 1769-1771/1(2 y 4-5).

⁴² Las donaciones provendrán de Julián de Hermosilla, José Celedonio Ramos, Samaniego, Alonso Cano, Benito Martínez Gómez Gayoso, Antonio Ponz, Vicente de los Ríos, Ortega, Berenguer Pérez Pastor, Enrique Ramos, Gerónimo Martínez de Lara y el propio Campomanes, véase Actas de la RAH: 13 de octubre de 1769 y 18 de enero, 30 de agosto de 1771, 5 de marzo y 23 de julio de 1773, 28 de enero, 18 de febrero de 1774, 18 de agosto y 1 de diciembre de 1775 y 27 de abril de 1781, Comisión de Antigüedades y de Monumentos Provinciales de la RAH: CAI-V/9/3929/1(1-2) y Gabinete Numario de la RAH: GN 1781/3, donde Guevara interpreta una mo-

árabe de oro, de la que Gil abre lámina⁴³.

En 1780, Campomanes solicita saber en qué estado se encuentran los trabajos previos a la publicación, otorgándoles una función comparativa con la moneda castellana: “*cuyo conocimiento interesa no solo en calidad de monumentos históricos, sino de monedas que fueron corrientes desde los Almorabides en España, á cuyo peso, y ley tenia correspondencia la moneda de nuestros Reyes (de Castilla y León)*”⁴⁴.

Para un estado de la cuestión de los trabajos previos a la publicación de las monedas e inscripciones árabes, Campomanes convoca a una junta particular a Antonio Mateos Murillo, Casiri, Antonio Barrio, José de Guevara, Diego Cuesta, Abad y Lasierra, José Manuel Calderón y José Miguel de Flores, en calidad de Secretario de la corporación⁴⁵. De dicha junta nada más se sabe, pero medio año después Campomanes retoma el tema ante “*la necesidad que hay de que la Academia imprima con la brevedad posible alguna obra propia de su instituto para corresponder à los deseos de la nacion, y contribuir à la instruccion publica*”, y solicita información del estado del trabajo, que José Miguel de Flores expone con sumo detalle, haciendo hincapié en el proceso del mismo⁴⁶.

José Antonio Banqueri⁴⁷ se incorpora al proyecto de *Monedas e inscripciones árabes* en enero de 1784, “*à fin de que ayude al Señor Casiri en la interpreta-*

neda árabe; adquisiciones, entre ellas piezas de las colecciones de Francisco Palomares y Miguel de Rueda y, a través de la testamentaria, la de Francisco Prieto (Actas de la RAH: 7 de junio de 1771, 13 de agosto de 1773, 26 de mayo de 1775, 26 de febrero de 1779 y 26 de mayo y 2 de junio de 1780 y Gabinete Numario de la RAH: GN 1779/3, GN 1780/1(3-4) y GN 1784/2(3-6)); y cesiones, como la de Francisco Ramírez Portocarrero (Actas de la RAH: 16 de abril de 1773 y Gabinete Numario de la RAH: GN 1773/1).

⁴³ Por la lámina conservada en el expediente GN 1769/2, documento 4, se trata de un mizcal de Alfonso VIII, tipo Vives 2022, bien catalogado por Casiri. Ya había Leirens prestado otras 32 de oro, plata y cobre, que ahora solicita. Pero cambia de opinión y dona todas sus monedas árabes, a cambio de monedas romanas, véase Actas de la RAH: 8 de julio, 4 de agosto, 29 de septiembre, 17 de noviembre y 15 de diciembre de 1769 y 20 de julio de 1770 y Gabinete Numario de la RAH: GN 1765-1769/1(16).

⁴⁴ Actas de la RAH: 16 de junio de 1780 y 19 de enero de 1781.

⁴⁵ Actas de la RAH: 23 de junio de 1780.

⁴⁶ Actas de la RAH: 16 de febrero de 1781 y Gabinete Numario de la RAH: GN 1781/1. Este último documento puede servir de resumen o esquema del trabajo realizado principalmente por Casiri en el proyecto de estudio y publicación de las monedas e inscripciones árabes.

⁴⁷ José Antonio Banqueri (Torbiscón (Granada), 1745–22.VIII.1818) en el convento de San Antonio Abad (Granada), de la Tercera Orden regular Franciscana, con los hermanos Rodríguez Mohedano estudia Teología y Moral. Sus estudios de árabe avanzan cuando, siendo ya fraile, en 1773 acompaña a Rafael Rodríguez Mohedano a Lisboa, al convento de Nuestra Señora de Jesús, para conocer a fray Manuel del Cenáculo y Vilas Boas y su reforma de estudios, participando en un Acto Público sobre Instituciones Gramaticales arábicas y hebraicas, en el que explicó en latín el discurso pronunciado en árabe por fray João de Sousa, su maestro (18.VIII.1773). También recibió

*ción è indice circunstanciado de monedas Arabigas*⁴⁸, no sólo de las ya estudiadas y que comprendían el *Discurso y Tablas de Medallas Árabes*.

Respecto a las láminas del *Discurso y Tablas de Medallas Árabes*, diseñadas por Casiri, dibujadas por Díaz y grabadas en planchas de cobre por Gil, son, en este año de 1784, estampadas en la imprenta de Matías Ricarte, con un coste de 130 reales para 11 copias. Los originales habían sido entregados por Casiri a la Academia el 17 de marzo de 1778⁴⁹. Expone en ellas Casiri un método científico moderno para la catalogación y descripción de las monedas e inscripciones árabes, propio de toda su obra, que es presentar copia del original, transcripción y traducción al latín de sus leyendas, además de un dibujo exacto de la pieza, y así ofrece realizar su estudio crítico⁵⁰.

Además de un ejemplar de las láminas, en el Archivo de la Fundación Universitaria Española, fondo Campomanes, se conserva el estudio comentado de las monedas e inscripciones árabes recogidas en las láminas, que acomete Casiri. Éste se encuentra redactado en latín y dividido por el metal de las piezas, y en él se

lecciones de fray Antonio do Rosario Baptista Abrantes y de Pablo Hodar. En mayo de 1775 regresa a España, destinado al convento de San Antonio Abad de Granada como catedrático de Escritura, Teología Positiva y Lenguas Orientales. A finales de agosto de 1779 Banqueri se trasladará a Madrid donde conocerá a Casiri, en el que despertará “*el entusiasmo (...) ante este alumno de última hora*”. Comienza entonces la traducción de la obra del árabe Ibn al-Awwam, *Kitab al-filaha, Libro de Agricultura*, proyecto apoyado por el Conde de Campomanes, publicado en 1802. Favorecedores suyos serán, además de Casiri y Campomanes, el Corregidor José Antonio de Armona y Murga y Juan de Santander. El Conde de Floridablanca le concede por Real Orden (23.III.1784) un empleo de traductor de árabe y oficial escribiente supernumerario en la Real Biblioteca. Miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia (21.III.1783) y de número (9.IX.1791), donde participó en proyectos como arabista y hebraísta: comisión para juzgar la interpretación que Juan José Heydeck presentó al Ministerio de Estado en su libro *Ilustración de la inscripción hebrea que se halló en la Iglesia de Nuestra Señora de Tránsito en la ciudad de Toledo*, en 1795 contra la interpretación de Francisco Pérez Bayer; proyecto del Diccionario Geográfico; continuación del proyecto de Campomanes y Casiri del estudio de las monedas árabes de la colección del Gabinete de Antigüedades que, en 1791, se amplía a la catalogación de todo el monetario en la “*Comisión para la elaboración del Catálogo del Monetario de la Academia de la Historia*” y realización de las series de las dinastías andalusíes. Respecto a su cargo religioso en 1784 pasó a poseer la Prebenda de Medio Racionero de la Catedral de Cartagena y posteriormente a la Dignidad de Prior Claustal de la Catedral de Tortosa en 1798, a donde se traslada en 1801. En 1804 se traslada a Torbiscón, debido a problemas de salud. Véase una completa biografía de Banqueri en el *Diccionario biográfico español* (e.p.).

⁴⁸ Actas de la RAH: 9 de enero de 1784. Acerca de las labores realizadas fuera del proyecto aquí analizado, en las que además participaron otros miembros de la Academia y seguirán similar metodología, véase Actas de la RAH: 30 de enero de 1784.

⁴⁹ *Memorias de la Real Academia de la Historia*, 1796, p. XLIX.

⁵⁰ Actas de la RAH: 30 de abril y 4 de junio de 1784, y Archivo de la Universidad de Sevilla: 332-182(7), documento donde se recoge una copia de las citadas láminas, que se encuentran, además, digitalizadas en: <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/972/6/laminas-grabadas-de-monedas-arabes/> [Consulta: 2010-04-28].

copia las leyendas de las monedas en árabe, se traducen al latín y se realiza un comentario histórico del dirigente que mandó acuñar la pieza, de las novedades que aporta a la Historia y de la referencia bibliográfica de la moneda, en caso de haber sido publicada, y del comentario histórico⁵¹. Este documento es complementario de las láminas y posiblemente formaría parte del proyecto de publicación, puesto que, además de las láminas, se añadiría este comentario a las piezas.

Casiri escoge para las láminas y su estudio 48 monedas: 19 de oro, 18 de plata y 11 de cobre, y 4 inscripciones⁵². Primero tratará de las monedas, pues tal y como se expuso el proyecto originario acogía tan sólo este material; pero más adelante fue ampliado por Campomanes, para su complementación, con determinadas inscripciones que aportasen datos históricos⁵³. Entre las monedas elegidas hallamos no sólo piezas andalusíes, sino también orientales, fatimíes y sículo-normandas.

La importancia de ambos documentos es primordial, ya que en ellos se recoge y se plasma el proyecto de Campomanes, base principal de los primeros estudios no aislados de Numismática andalusí y realizados por el que podríamos considerar fundador de esta disciplina: Miguel de Casiri. En esta obra se sientan bases fundamentales de la Numismática andalusí, como es el método, propuesto, como ya se señaló, por Martín de Ulloa⁵⁴.

A pesar de la importancia de los mismos, se debe ser crítico con la interpretación de algunas de las piezas, no sin olvidar que se trata de los inicios de esta ciencia y que, como es evidente, aún no existen o no se encuentran completados los materiales de trabajo. Como ejemplo se puede citar que las series dinásticas a las que atribuir los gobernantes que aparecen en las monedas no están completadas, sobre todo a partir del año 400H./1009d.C., durante la guerra civil y la posterior desaparición del Califato de Córdoba y surgimiento de la complicada etapa de los Reinos de Taifas. De igual modo no se encuentran recogidas y publicadas la mayoría de las piezas, aunque Casiri conoce y maneja las publicaciones más recientes de la época: las obras de Assemani, Adler y Masdeu⁵⁵, aunque en ellas la

⁵¹ FUE. Archivo Campomanes: 28-7, catálogo completo de las monedas árabes, separadas por metal, pero sin ningún orden cronológico, e inscripciones árabes de Casiri. Siguiendo el orden de este catálogo han sido estudiadas las láminas.

⁵² Gil había grabado 51 monedas en total.

⁵³ Actas de la RAH: 8 de abril de 1768.

⁵⁴ Véase *supra* y Gabinete Numario de la RAH: GN 1764/1.

⁵⁵ J. S. ASSEMANI, *Museo cufico Naniano*, Pavoda, 1787-1788; J. G. ADLER, *Museum Cuficum Borgianum velitris illustravit Jacobus Georgius Christianus Adler Altonanus*, Romae, 1782 y J. F. MASDEU, *Historia crítica de España y la cultura española*, Madrid, 1783-1805, tomos V y VI: *Colección de lápidas y medallas que sirven para ilustrar la España Romana*, Madrid, 1789.

presencia de la moneda andalusí es mínima y puntual. Otro de los factores en su contra es que el coleccionismo de moneda árabe en España es escaso, por no decir casi nulo, y que, a pesar de la recolección de piezas que realizó en este periodo la Academia, influida por la importancia política y cultural del principal valedor de este proyecto, Campomanes, la representación de las piezas es limitada, por lo que el interés de Casiri de que en la publicación de este proyecto se recoja la serie completa de monedas árabes, queda sin alcanzarse.

Sin embargo, hay muchos aciertos y atribuciones lógicas para los conocimientos de la época, la segunda mitad del siglo XVIII. El comentario de las piezas fue ya realizado por Antonio Delgado hacia mediados del siglo XIX⁵⁶ y a él se acudirá para realizar el análisis de la obra de Casiri, de las láminas y del texto del *Discurso y Tablas de Medallas Árabes*.

Entre las piezas de oro, que no aparecen ordenadas de forma cronológica, escoge Casiri:

- Una fracción de dinar que atribuye a Hisam II⁵⁷. La leyenda está incompleta al no haber transcrito y traducido, aunque sí dibujado, el nombre de *Amir* partido sobre y bajo la leyenda de reverso. Casiri no realiza comentario a esta pieza y Delgado la atribuye a Hisam II. Se trata, en realidad, de una fracción de dinar de la taifa amirí de Valencia, perteneciente a Abd al-Aziz, con Ibn Nayab⁵⁸. A igual tipo pertenece otra moneda⁵⁹ en la leyenda de anverso lee *Muhammad rasul Allah* en lugar de *ibn Nayab* y en reverso cree leer *Ali* en lugar de *Amir*, por lo que concluye que fue acuñada por Ali ibn Hammud tras intentar ayudar a Hisam II a conservar el Califato por el ataque de Sulayman al-Mustain⁶⁰. Expone la serie dinástica hammudí, sacada de las obras de Yadwa al-Humaydi e Ibn al-Abbar.
- Un mizcal de Alfonso VIII⁶¹ acuñado en Toledo en el año 1237⁶². En la transcripción y traducción de las leyendas comete Casiri dos errores: en la

No se comprende por qué se cita a este autor, a no ser que no se trate de esta obra señalada, sino de algún manuscrito inédito, puesto que en ésta no se recoge ninguna moneda árabe.

⁵⁶ Biblioteca de la RAH: Delgado. Documentos de Casiri (11-4-1-8665(7)).

⁵⁷ Recogida en la lámina 2 y en el comentario b. 2º de la primera clase de monedas. Para las láminas véase Archivo de la Universidad de Sevilla: 332-182(7) y para el comentario de las piezas FUE. Archivo Campomanes: 28-7. Sólo se analizarán las monedas andalusíes.

⁵⁸ Tipo Prieto 148.

⁵⁹ Lámina 11 y comentario L. 11 de la primera clase de monedas.

⁶⁰ De dicho tipo Prieto 148 se conservan en la actual colección de la RAH (CANTO GARCÍA, IBRAHIM y MARTÍN ESCUDERO (2000)) 2 piezas recogidas con los nºs 1977 y 1978, pero ninguna de las dos se asemeja, por su forma y conservación, a las representadas en las láminas.

⁶¹ Lámina 4 y comentario C de la primera clase de monedas.

⁶² Tipo Vives 2034.

leyenda central de anverso, y a pesar de lo representado en el dibujo de la pieza, lee la leyenda religiosa *No hay Dios sino Dios y Salvador nuestro*, cuando se trata de *el Imam de la iglesia cristiana el Papa*, y en la segunda línea de la leyenda central de reverso ve *al-qabilatin*, cuando en realidad pone *al-qatuliquin* (parece que la u, ۛ, tampoco aparece en el dibujo de la misma). Delgado observó el segundo error, no así el primero. Casiri comenta que pertenece al Museo de Enrique Flores y que de estas piezas existe otra acuñada en el año 1250 de la era hispana, que corresponde, según Casiri, a 1212d.C., año en el que Alfonso VIII consiguió vencer a los almohades en la batalla de las Navas de Tolosa.

—Quirate⁶³ almorávide de Yusuf ibn Tasfin, cuyas leyendas son confusas: no sería *Imam*, sino *Amir*, y la última línea de la leyenda de anverso no aparece en los tipos de quirates recogidos por Vives. Según Casiri fue acuñada en Mérida; según Delgado en Siyilmasa, pero estas últimas tienen tipos diferentes de leyendas y, por las que esta pieza presenta, no le corresponde nombre de ceca ni fecha, según Vives⁶⁴. En la nota explicativa Casiri ofrece datos sobre la llegada de los almorávides a España y su periodo de reinado, todos recogidos en el tomo II, página 219 de su obra, *Bibliotheca Arabico-Hispana Escorialensis*.

—Quirate de Ali ibn Yusuf⁶⁵ que tiene correctamente dibujadas, transcritas y traducidas las leyendas monetales, excepto, según Delgado, la última línea de la leyenda de anverso, que se refiere al *Amir Sir* y no a *Tasfin*, como cree Casiri. Observando el dibujo de la moneda, parece más correcta la atribución de Delgado⁶⁶. En nota a la moneda, Casiri informa que Ali ibn Yusuf perteneció a la estirpe de los almorávides y de cuántos fueron sus años de reinado. Los datos los extrae de su obra *Bibliotheca Arabico-Hispana Escorialensis*, indicando además el tomo y la página de la citada referencia.

⁶³ Aunque los quirates son de plata, Casiri ubicará todos dentro del metal oro, quizás porque los confunda con las fracciones de dinar o porque no trabajase directamente con la moneda sino con una impronta o dibujo de la misma. Lámina 12 y comentario M. 12 de la primera clase de monedas.

⁶⁴ Vives 1537. Como esta pieza no se conserva ningún ejemplar en la colección actual de la RAH.

⁶⁵ Lámina 6 y comentario 6 de la primera clase de monedas.

⁶⁶ La interpretación de Casiri corresponde al tipo de Vives 1822 y la de Delgado al 1775. No existe ejemplar alguno de ninguno de los tipos propuestos en la colección actual de la RAH.

- Dinares de Ali ibn Yusuf⁶⁷. Las láminas de las dos piezas que recoge corresponden a los tipos Vives 1652 y 1657 y son del todo correctas⁶⁸. Como nota a la primera pieza expone el surgimiento de los reinos taifas tras la caída del Califato de Córdoba, que fecha en 422H./1030d.C., y los diferentes reyes o gobernantes que desde entonces hasta los almorávides hubo en Almería. Toma las noticias de las obras de Ibn al-Abbar e Ibn al-Kardabus. Se plantea en el comentario de la segunda quién es el rey Abd Allah al que se hace referencia en la leyenda, y recoge diversas opiniones: que se trata del omeya Abd Allah I, que los anales orientales recogen que ningún califa de tal nombre reinó después de Abd Allah al-Mustansir billah y que en la *Historia de las Dinastías*, p. 248, se cita a Abulpha, cuyo nombre podría ser Abd Allah. Expone además la serie dinástica de los abbadíes sevillanos.
- Dinar de las taifas almorávides⁶⁹ que atribuye a dos reyes almohades: Abd al-Wahid y Abd Allah y, siguiendo a Ibn al-Kardabus, expone la vida y gobierno de Abd al-Wahid, que fecha entre los años 620 y 621H./1223 y 1224d.C., y cuyo heredero fue Abd Allah. Las fechas de reinado y el nombre del heredero son correctos, igual que la ceca de la pieza: Murcia; el problema radica en que la última línea de la leyenda central de anverso no está correctamente leída. Se trata de un dinar taifa almorávide de Abd Allah ibn Iyad o de Abd Allah ibn Faray al-Ra'is y la fecha correcta es el año 541H./1146d.C.⁷⁰ Respecto al Abd Allah, presente en la moneda, Casiri aún no sabía que los almorávides, en su rectitud religiosa, no se nombran califas, sino amires, y aluden en sus monedas a un hipotético califa abbasí, Abd Allah.
- Dinares almohades: uno⁷¹ es atribuido por Casiri a la dinastía ayyubí, a Alauhad, sobrino de Saladino, exponiendo datos históricos de los mismos recogidos en la página 431 de la *Historia de las Dinastías* de Abulfaragio. Sin embargo, parece que la pieza se trata de un dinar almohade de Abu

⁶⁷ Láminas 7 y 15 y comentarios f. 7 y o. 15 y p. de la primera clase de monedas.

⁶⁸ Tanto del tipo Vives 1652 como del 1657 se conservan dos ejemplares en la RAH (CANTO GARCÍA, IBRAHIM y MARTÍN ESCUDERO (2000) n^{os} 2374-2375 y 2377-2378 respectivamente).

⁶⁹ Lámina 8 y comentario g. 8 de la primera clase de monedas.

⁷⁰ El tipo de Vives sería 1928 (ibn Faray) ó 1929 (ibn Iyad). De cualquiera de los dos tipos no se conserva ejemplar en la actual colección de la RAH.

⁷¹ Lámina 9 y comentario H. 9 de la primera clase de monedas.

Yusuf Yaqub⁷². La segunda pieza⁷³ se trata de un dinar almohade de Abu Hafs Umar, sin ceca ni fecha, que no fue bien atribuida al leer mal, según Delgado, la leyenda de orla de anverso en la que se recoge el nombre del califa⁷⁴.

—Medio dinar almohade⁷⁵ que Casiri atribuye en su comentario a los nasrís, en concreto a Muhammad III ibn Muhammad. Según Delgado, Casiri la aplica a Muhammad ibn Abd al-Rahman Amir al-Muslimin. Se trata de un medio dinar almohade de Abd al-Mumin ibn Ali en la que no concuerdan las leyendas de orlas⁷⁶. En relación a su atribución a Muhammad III, Casiri recoge los datos que Ibn al-Kardabus expone de la dinastía nasrí.

—Fracciones de dinar taifas; dos de ellas⁷⁷ son de la taifa amirí de Valencia, de Abd al-Malik al-Muzaffar, sin ceca ni fecha y con el nombre de ibn Aglab⁷⁸. En ambas láminas Casiri no lee *al-Muzaffar*, que, además, equivocadamente Delgado cree *al-Mansur*, ni *ibn Aglab*, e identifica al Imam Abd Allah con el amir omeya Abd Allah, del que extrae las fechas de su reinado del tomo II, página 200 de su *Bibliotheca Arabico-Hispana Escorialensis*. Recoge otra fracción de dinar⁷⁹, ésta de al-Mamun de Toledo, de ella lee mal en la leyenda de reverso *Imam*, que, como afirma Delgado, se trata de *Amir*.

—Además de piezas orientales, entre ellas una de Mahmud, acuñada en Argel en 1146H., y varias fatimíes, una de Sicilia.

La segunda clase la comprenden las monedas de plata, con representación de casi todos los periodos cronológicos andalusíes:

—Emirato Independiente: del análisis de la primera⁸⁰ tan sólo se puede rebatir en un primer momento que cambia de posición anverso y reverso. Así sería correcta, por el año de acuñación 177H./793d.C. y la ceca al-

⁷² Corresponde su leyenda central de anverso y de orla de reverso al tipo Vives 2068. No hay pieza similar en la colección actual de la RAH.

⁷³ La lámina 17 y comentario r. 18 de la primera clase de monedas.

⁷⁴ Corresponde a un tipo Vives 2080; CANTO GARCÍA, IBRAHIM y MARTÍN ESCUDERO (2000), nº 2433.

⁷⁵ Lámina 13 y comentario c. 13 de la primera clase de monedas.

⁷⁶ Vives 2047. Existe un ejemplar en la RAH (CANTO GARCÍA, IBRAHIM y MARTÍN ESCUDERO (2000), nº 2427).

⁷⁷ Láminas 10 y 18 y comentarios i. 10 y s. 19 de la primera clase de monedas.

⁷⁸ Tipo Vives 1078 y Prieto 165. Se conservan en la actual colección de la RAH 5 ejemplares, nºs 1993-1997 en CANTO GARCÍA, IBRAHIM y MARTÍN ESCUDERO (2000).

⁷⁹ Lámina 16 y comentario q. 17 de la primera clase de monedas. Vives 1100. Las monedas similares a ésta son frecuentes en la colección actual de la RAH, donde se conservan 88, nºs 2066-2153 (CANTO GARCÍA, IBRAHIM y MARTÍN ESCUDERO (2000)).

⁸⁰ Lámina 20 y comentario b. 21 de la segunda clase de monedas: *argentea*.

Andalus, su asignación a Hisam I⁸¹. Pero tras un análisis de la misma, Delgado dedujo que la fecha estaba mal leída, tratándose del año 161H./777d.C., y, por tanto, de Abd al-Rahman I⁸². Si tenemos en cuenta las *Láminas de Monedas de las Dinastías árabe-españolas*, de Antonio Vives y Escudero⁸³, la moneda tiene una mayor concordancia con acuñada en 161H./777d.C. Igual ocurre con otras dos monedas; de éstas, la interpretación de la primera⁸⁴ es correcta, no confundiendo aquí anverso por reverso, pero la fecha, según Casiri, es 167H./783d.C.⁸⁵ (Abd al-Rahman I) mientras que para Delgado, es 197H./812d.C.⁸⁶ (al-Hakam I). Al acudir a las citadas *Láminas* de Vives vuelve a concederse la razón a Delgado por la semejanza de las piezas. Coherente con su atribución, Casiri realizó un comentario histórico de la vida y toma de poder de Abd al-Rahman I extraído de la *Guerra Hispana del Moro Rasis*. El otro dirham⁸⁷, también correcto, de Abd al-Rahman I, es fechado por Casiri en 161H./777d.C.⁸⁸ y por Delgado en 166H./782d.C.⁸⁹.

—Califato: Se trata de dirhams de Hisam II con el hayib Abd al-Malik y prefecto de ceca o sahib al-sikka Abd al-Malik, acuñados en al-Andalus en 396H./1005d.C.⁹⁰. Para el primero, y respecto a la corrección de las leyendas, no transcribe ni traduce *hayib* de la leyenda central de reverso, ni la leyenda de orla de reverso, aunque ambas aparecen reflejadas en el dibujo de la pieza. Según Delgado, la fecha correcta de acuñación sería 393H./1002d.C.⁹¹. Ambas opciones pueden ser válidas, pero observando el dibujo de la moneda parece más correcta la segunda. La referencia

⁸¹ Vives 75. Se conserva un ejemplar, n° 596, en CANTO GARCÍA, IBRAHIM y MARTÍN ESCUDERO (2000).

⁸² Vives 59. De dicho tipo se conservan 5 ejemplares en la RAH, n°s 567-571, de CANTO GARCÍA, IBRAHIM y MARTÍN ESCUDERO (2000).

⁸³ Editadas por Tawfiq Ibrahim y Alberto Canto en Madrid, en 1998.

⁸⁴ Lámina 21, comentario c. 2 de la segunda clase de monedas.

⁸⁵ Vives 65, CANTO GARCÍA, IBRAHIM y MARTÍN ESCUDERO (2000) n° 587.

⁸⁶ Vives tipo 100, CANTO GARCÍA, IBRAHIM y MARTÍN ESCUDERO (2000) n°s 649-650.

⁸⁷ Lámina 22, comentario d. 23.

⁸⁸ Vives 59.

⁸⁹ Vives 64. Para el tipo Vives 59 ya se han señalado las piezas conservadas en la actual colección de la RAH; del tipo 64 hay dos ejemplares en la RAH, n°s 585 y 586 de la obra de CANTO GARCÍA, IBRAHIM y MARTÍN ESCUDERO (2000).

⁹⁰ Láminas 19 y 23 y primer comentario y el E. 24 de la segunda clase de monedas: *argentea*. Vives 583.

⁹¹ Vives 577. De ambas se encuentran ejemplares en la actual colección de la RAH; para el tipo 577, 7 monedas, n°s 1314-1320, y para Vives 583, 3 piezas, n°s 1332-1334 de CANTO GARCÍA, IBRAHIM y MARTÍN ESCUDERO (2000).

histórica del hayib Abd al-Malik y de su padre Amir la toma Casiri de ibn al-Humaydi y se pregunta quién es el Hisam que aparece en las monedas de 405H./1014d.C., por lo que se deduce que se desconocía aún que los reyes de las taifas aluden a Hisam II en sus monedas como medio de legalizar su poder y vincularlo a la dinastía omeya. En el segundo dirham tampoco se recoge la palabra *hayib*, aunque sí la leyenda de orla de reverso. Otro dirham⁹² pertenece a Muhammad II al-Mahdi, acuñado en al-Andalus en el año 400H./1009d.C.⁹³ en el que Casiri tan sólo confunde, según Delgado, *Ibn Maslamah* por *al-Mustain*. De al-Hakam II es un dirham⁹⁴ con algunas erratas: confunde *al-Mustansir* por *al-Mustain*, el año de acuñación no puede ser 383H./993d.C., ya que para dicha fecha estaba en el poder Hisam II, quizás se trate de 363H./973d.C. y cree que la ceca se trata de *al-Andalus*, aunque esta ceca es muy rara (solo conocemos un ejemplar del año 360H./970d.C. y una serie del año 365H./975d.C.) en las acuñaciones de al-Hakam II, siendo más habituales las de Madinat al-Zahra. El prefecto de ceca, que no consigue leer, parece ser Yahya⁹⁵. También comete varios errores en otra pieza de al-Hakam II⁹⁶, al confundir al prefecto *Abd al-Rahman* por *Abd Allah*, no reflejar el *billah* de *al-Mustansir*, intercambiar las líneas de la leyenda central de reverso y designar como ceca *Madinat Malaca* (Medina Málaga) en lugar de la correcta *Madinat al-Zahra*. Considera que la fecha de acuñación fue 351H./962d.C.⁹⁷. De Hisam II es otro dirham cuya lámina es correcta⁹⁸, salvo que no lee el nombre de *Amir* bajo la leyenda central de reverso. La última pieza de plata corresponde a un dirham de Abd al-Rahman III, acuñado en al-Andalus en 321H./933d.C.⁹⁹, donde toda su interpretación

⁹² Lámina 24, comentario f. 25 de la segunda clase de monedas: *argentea*.

⁹³ Vives 688. No se conserva ejemplar alguno de esta pieza en la actual colección de la RAH.

⁹⁴ Lámina 27, comentario i. 28.

⁹⁵ Se trataría de un tipo Vives 493; CANTO GARCÍA, IBRAHIM y MARTÍN ESCUDERO (2000), n^{os} 1199-1200.

⁹⁶ Lámina 32, comentario p. 33.

⁹⁷ Vives 449; CANTO GARCÍA, IBRAHIM y MARTÍN ESCUDERO (2000), n^o 1133.

⁹⁸ Lámina 28, comentario L. 29 de la segunda clase de monedas: *argentea*. Corresponde a un Vives 545 (ceca al-Andalus, año 390H. y prefecto de ceca Muhammad). Como él hay 4 ejemplares en la colección actual de la RAH (CANTO GARCÍA, IBRAHIM y MARTÍN ESCUDERO (2000), n^{os} 1292-1295).

⁹⁹ Lámina 36, comentario t. 37. Vives 378. Se conserva un ejemplar igual en la RAH (CANTO GARCÍA, IBRAHIM y MARTÍN ESCUDERO (2000), n^o 980), pero no se trata de la misma pieza al estar ésta rota.

es correcta, salvo la transcripción y traducción de la última línea de la leyenda central de anverso: *Muhammad*, que Casiri lee como *único*.

—Un dirham almorávide de Ali ibn Yusuf¹⁰⁰ que imita las acuñaciones de taifas califales, emitido en Granada. Según Delgado, la pieza es de cobre y Casiri no supo traducir la leyenda de orla de anverso: el versículo 4 de la sura 60 del Corán.

—Almohades recoge dos piezas: un dirham a nombre de al-Mahdi¹⁰¹, sin ceca, correctamente dibujado, leído e interpretado. Los datos de al-Mahdi como dirigente de los Almohades los extrae de su obra *Bibliotheca Arabico-Hispana Escurialensis*, tomo II, página 219; y un medio dirham a nombre de Abd al-Mumin ibn Ali¹⁰², sin ceca ni fecha. El único fallo de la lámina está en haber confundido en la primera línea de la leyenda de reverso *Abu Muhammad* por *Imam*. Toma los datos históricos de Abd al-Mumin de la obra de ibn al-Jatib, recogida en la *Bibliotheca Arabico-Hispana Escurialensis*.

—Taifa almohade es medio dirham de Muhammad al-Mutawakkil ibn Hud de Murcia¹⁰³, sin ceca ni fecha. Lámina correcta, salvo las dos primeras letras de la primera línea de la leyenda de anverso, que en realidad es *و*. Casiri asigna la moneda al almohade Abu Yaqub Yusuf II y Delgado la atribuye correctamente.

—Y además piezas turcas, persas, sículo-normandas y un dirham omeya de Darabiyird que cree acuñado en Tarifa¹⁰⁴.

Las piezas de cobre componen la tercera clase; en ella aparecen feluses y dirhams de baja calidad junto a piezas orientales como una moneda con busto de los atabegs de Iraq¹⁰⁵ o un felús de los ayyubíes de Egipto¹⁰⁶. Entre los andalusíes hay:

¹⁰⁰ Lámina 35 y comentario s. 36 de la segunda clase de monedas: *argentea*. Vives 1843. Se conservan 6 ejemplares iguales en la colección de la RAH (CANTO GARCÍA, IBRAHIM y MARTÍN ESCUDERO (2000), n^{os} 2407-2412).

¹⁰¹ Lámina 25 y comentario g. 26 de la segunda clase de monedas: *argentea*. Vives 2088. De igual tipo se conservan multitud de ejemplares iguales en la RAH (CANTO GARCÍA, IBRAHIM y MARTÍN ESCUDERO (2000), n^{os} 2434-3289).

¹⁰² Lámina 34, comentario r 35. Vives 2113. De dicho tipo hay dos ejemplares en la actual colección de la RAH (CANTO GARCÍA, IBRAHIM y MARTÍN ESCUDERO (2000), n^{os} 2430-2431).

¹⁰³ La lámina 26 y comentario H. 27 de la segunda clase de monedas. Vives 2147. No se conserva en la actual colección de la RAH pieza similar.

¹⁰⁴ Lámina 33, comentario q. 34 de la segunda clase de monedas. Klat 297.

¹⁰⁵ Lámina 37, comentario a. 38 de la tercera clase.

- Tres feluses del Emirato Dependiente: uno de ellos fue acuñado en el año 92H./710d.C. y, aunque Delgado lo considera oriental, Codera y Frochoso, al igual que Casiri, lo recogen entre las emisiones andalusíes¹⁰⁷. Duda Casiri si su acuñación se debe a Tariq o a Musa ibn Nusayr. Las fuentes a las que acude para su documentación son el Moro Rasis y al-Kardabus; del segundo felús¹⁰⁸ no traduce las leyendas al completo por la mala conservación de la moneda y el tercero es un felús con tipo estrella¹⁰⁹, que no conserva toda su leyenda.
- Dos dírham de las taifas califales: en el primero¹¹⁰ confunde Casiri la ceca y fecha de acuñación, los adornos vegetales superiores, que interpreta como *Muhammad*, y *Ahmad ibn Mutaman*, en reverso, por *Amir al-Muminin*. Según Delgado, esta pieza pertenece a Ahmad al-Mustain ibn Hud Sayf al-Dawla y fue acuñada en Zaragoza en el año 488H./1095d.C.¹¹¹. En el segundo dírham¹¹², según Delgado, Casiri confunde la fecha (442H./1050d.C. por 240H./854d.C.) y al-Mahdi por al-Mutawakkil, y no transcribe ni traduce Amir Yahya, aunque sí lo dibuja. El tipo propuesto por Casiri pertenece, según él, a Muhammad I¹¹³; el de Delgado corresponde a un dírham del hammudí Muhammad I al-Mahdi¹¹⁴, acuñado en al-Andalus en 442H./1050d.C.
- Un felús nasrí¹¹⁵ acuñado en Granada, que Casiri interpreta bien, salvo por el año de acuñación: 877H./1472d.C. y no 879H./1474d.C.

Tanto las láminas como el comentario se cierran con varias inscripciones árabes; entre ellas un epitafio de Ibn Hud, que muere en 399H./1008d.C. y que

¹⁰⁶ Lámina 40, comentario d. 41 de la tercera clase. Casiri atribuye este felús a Almanzor y considera la cifra de reverso el dibujo de una campana.

¹⁰⁷ El felús de la lámina 8, comentario b. 39. Codera lamina II-8 y Frochoso XV-a. No existe ejemplar en la actual colección de la RAH.

¹⁰⁸ Lámina 42, comentario f. 43. Frochoso XVIII. CANTO GARCÍA, IBRAHIM y MARTÍN ESCUDERO (2000), n^{os} 110-135.

¹⁰⁹ Lámina 45, comentario L de la tercera clase. Frochoso XVII-c. Este tipo está representado en la actual colección de la RAH con 21 ejemplares (CANTO GARCÍA, IBRAHIM y MARTÍN ESCUDERO (2000), n^{os} 85-105).

¹¹⁰ Lámina 43, comentario g. 44 de la tercera clase de monedas.

¹¹¹ Vives 1228. Como ella se conservan 3 ejemplares en la actual colección de la RAH (CANTO GARCÍA, IBRAHIM y MARTÍN ESCUDERO (2000), n^{os} 2223-2225).

¹¹² Lámina 46, comentario m. 48.

¹¹³ No es recogido por Vives.

¹¹⁴ Vives 863. Piezas iguales hay en la RAH (CANTO GARCÍA, IBRAHIM y MARTÍN ESCUDERO (2000), n^{os} 1503-1511).

¹¹⁵ Lámina 41, comentario E. 42. Vives 2215. Del año 877H. no hay ningún ejemplar en la RAH.

Casiri considera de la estirpe de los Banu Hud de Zaragoza que gobernarán durante los reinos de taifas, una inscripción que alude a una edificación de al-Hakam II en 351H./962d.C., procedente de Talavera de la Reina¹¹⁶, y varias de la Alhambra¹¹⁷.

Delgado, tras el análisis de las láminas y en su obra *Estudios de Numismática Árabe-Hispana* se refiere a la obra de Casiri con estas palabras “*empresa difícil, y superior á las fuerzas de aquel sabio, que si bien profundo en el conocimiento de las lenguas semíticas, alguna de ellas en él nativa, no lo era tanto en la paleografía árabe de épocas remotas, y carecía, sobre todo, de la indispensable práctica numismática, que sólo se consigue con años de ejercicios y constante vigilia. (...) pero aunque la interpretación que dio á los textos alcoránicos y á muchas frases religiosas grabadas en las mismas fueron casi siempre acertadas, estuvo muy desgraciado en cuanto á la aplicación á los príncipes que las acuñaron, en reconocer las cecas y las datas, y en comprender los nombres propios de los funcionarios que intervinieron en la acuñación (...) Algunas veces estuvo también exagerado en sus interpretaciones, bastando decir que aplicó al célebre Almanzor un felus de los Mamelucos de Egipto en que se figuró ver una de las campanas que desde Santiago hizo conducir hasta Córdoba en hombros de cristianos aquel guerrero, siendo así que la tal campana sólo es un adorno ó una cifra de las muchas que hay en las monedas bárbaras de aquellos Sultanes*”¹¹⁸.

También Codera emite un juicio de valor negativo, muy crítico, sobre la labor de Casiri reflejada en las láminas del *Discurso y Tablas de Medallas Árabes*, asegurando que, debido a no haber sido publicadas, “*poco ha perdido por ello la fama del sabio marónita, pues estaba muy poco acertado en la lectura de las monedas*”¹¹⁹.

José Antonio Conde conoció y utilizó el *Discurso y Tablas de Medallas Árabes*: alude a la interpretación incorrecta que hace Casiri de un dírham de Wa-

¹¹⁶ Acerca de la errónea atribución de dicha inscripción, véase A. CANTO GARCÍA e I. RODRÍGUEZ CASANOVA, “Nuevos datos acerca de la inscripción califal atribuida al Castillo de Baños de la Encina (Jaén)”, *Arqueología y Territorio Medieval*, 13,2, (Jaén, 2006), pp. 57-66.

¹¹⁷ Posiblemente se trate de las “*seis inscripciones árabes, copiadas del palacio de la Alhambra de Granada*” que regaló la Real Academia de Nobles Artes en agosto de 1751 a la de la Historia. Véase *Memorias de la Real Academia de la Historia* (1796), p. XXII y M. A. MARTÍNEZ NÚÑEZ, I. RODRÍGUEZ CASANOVA y A. CANTO GARCÍA, *Epigrafía árabe. Catálogo del Gabinete de Antigüedades*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2007.

¹¹⁸ A. DELGADO y HERNÁNDEZ, *Estudios de Numismática árabe-hispana considerada como comprobante histórico de la dominación islámica de la Península*, A. Canto García y T. ibn Hafiz Ibrahim (eds.), Real Academia de la Historia, Madrid, 2001, en concreto p. 35, § 7 y nota *.

¹¹⁹ F. CODERA Y ZAIDÍN, *Tratado de Numismática árabe-española*, Madrid, 1879 (reed. 1985), en concreto p. XV.

sit, 92H./710d.C., del que dice Conde “*esta es la verdadera lectura é interpretación de esta moneda, el señor Casiri leyó mal la época y lugar del cuño interpretando: se acuñó en Tarifa, año noventa y dos, en otra leyó 96*”¹²⁰ y algunas de las monedas que Casiri incluyó en sus láminas son también explicadas por Conde, en su *Memoria* con los mismos errores de interpretación que éste cometió¹²¹; un ejemplo evidente es el comentario que realiza de un felús ayyubí que considera andalusí y que, según Casiri y posteriormente Conde, representa la campana que como botín de guerra tomó Almanzor de la catedral de Santiago de Compostela¹²².

En muchos de los comentarios que Casiri realiza de las piezas introduce datos sobre el periodo de reinado del gobernante que acuña la pieza y sobre la dinastía a la que pertenece, presentando en ocasiones series dinásticas más o menos completas. Quizás con esto pretendía además ir formando las series de las dinastías que gobernaron en España durante el periodo andalusí como adelanto para la formación de la Historia de España.

Se debe remarcar que, tal y como se puede ir observando en el comentario realizado por Casiri a las monedas, éste será histórico y no numismático. Expone datos de la vida y reinado del gobernante que mandó acuñar la moneda, de la dinastía a la que pertenece o de las actuaciones que la misma tuvo durante su mandato. Señala las fuentes textuales que recogen estos datos, incluso el tomo y la página exactos, hecho que expresa un concepto moderno, concreto, exacto y crítico de investigación histórica, dado que facilitaría así al público, una vez editada la obra, la consulta de dichos datos y su comprobación. Éstos son tomados de fuentes escritas coetáneas o cercanas al momento del acontecimiento que exponen, se trata de las obras de ibn al-Humaydi, ibn al-Jatib, Ibn al-Abbar, ibn al-Kardabus, Abulfaragio en *Historia de las Dinastías*, el Moro Rasis en *Guerra Hispana o Bellum Hispaniae*, algunas de las mismas recogidas en su obra *Bibliotheca Arabi-*

¹²⁰ La de fecha 96H. es la recogida en las láminas de Casiri con el número 33 (Archivo de la Universidad de Sevilla: 332-182(7)) y J. A. CONDE, “Memoria sobre la moneda árabe y en especial la acuñada en España por los Príncipes Musulmanes (leída en la real Academia de la Historia, en Junta de 21 de julio de 1804)”, *Memorias de la Real Academia Española*, V, (Madrid, 1817 (reed. 1982)), en concreto p. 20.

¹²¹ Algunas de las piezas recogidas por Conde y previamente por Casiri corresponden a la página 31 de Conde, lámina 27 de Casiri; página 34, lámina 28; página 65, lámina 13; páginas 65-66, lámina 17; páginas 68-69 y 73-74, lámina 8; página 75, 1ª, lámina 26; y páginas 78-79, lámina 43.

¹²² Lámina 40 de Casiri (Archivo de la Universidad de Sevilla: 332-182(7)); CONDE (1817, reed. 1982) p. 38.

*co-Hispana Escurialensis*¹²³. Se vislumbra aquí la impronta de Campomanes y el proyecto inicial de la Real Academia de la Historia de buscar fuentes fidedignas para la Historia de España acudiendo a fuentes escritas antiguas y a fuentes materiales. El error es que se considera a las fuentes escritas fiables y algunas de ellas ofrecen datos poco veraces¹²⁴.

Respecto a la falta de comentario numismático, pudo deberse a varios aspectos: primero, que el fin de esta obra era aportar datos históricos con los que contrastar la Historia de España ya escrita y no datos numismáticos; y segundo, que la noción de las piezas es tan escasa, y que, aunque se hable de monedas duplicadas, no se conocen series enteras ni existen publicaciones completas con las que contrastar los datos, ni piezas suficientes para poder realizar otro tipo de estudios, ni tan siquiera la evolución de las monedas durante este periodo.

Este último punto pudo verse acrecentado, además, por la falta de formación numismática de Casiri. Ya se ha podido comprobar que para el trabajo con las monedas árabes se requiere a personas que dominen el idioma, no la materia, y esto será así hasta Antonio Cabrera¹²⁵ y Antonio Delgado.

Las facultades de Casiri se encuentran cada vez más mermadas, quizás ése sea el motivo de la mayor presencia de Banqueri en los temas relacionados con la Numismática árabe, así ante la visita que realiza la Infanta Doña Carlota a la Academia, él será el encargado de explicar las monedas árabes y “*el quaderno en que están estampadas, leídas y traducidas al latin por el Señor Casiri*”¹²⁶.

El 12 de marzo de 1791, con 81 años, fallece Casiri¹²⁷, al que se debe, como él mismo definió ante Carlos III, “*el haber introducido y propagado en España el estudio de la lengua arabe, y la erudición Oriental, cuya gloria, aunque con rubor del Suplicante, le atribuyen propios y estraños*”¹²⁸. De igual modo, a él se

¹²³ Puede tratarse de las obras de ibn al-Humaydi: *Yadwat al-muqtabis fi ta'rij 'ulama' al-Andalus*; ibn al-Jatib: *Al-Ihata fi ajbar Garnata o Kitab Amal al-alam*; ibn al-Abbar: *Al-Hulla al-siyara o Kitab al-takmila li-kitab al-fila*; Abulfaragio: *Historia de las Dinastías* y Moro Rasis: *Guerra Hispana o Bellum Hispaniae*.

¹²⁴ Acerca de esto, véase P. CHALMETA, *Invasión e islamización. La sumisión de España y la formación de al-Andalus*, Madrid, 1994, en concreto el capítulo “Fuentes”, pp. 29 a 66.

¹²⁵ Véase al respecto F. MARTÍN ESCUDERO, “Los estudios de numismática andalusí en Cádiz hasta la segunda mitad del siglo XIX: eruditos y coleccionistas”, *Actas XIII Congreso Nacional de Numismática*, Madrid-Cádiz, 2009, pp. 905-922.

¹²⁶ Actas de la RAH: 25 de febrero de 1785. La visita de la Infanta Doña Carlota y los preparativos de la misma son recogidos en las actas de juntas de 28 de enero y 18 de febrero de 1785.

¹²⁷ Actas de la RAH: 18 de marzo de 1791.

¹²⁸ Carta a Carlos III solicitando ser Director de la Biblioteca de El Escorial, Madrid, 9 de octubre de 1783. Texto tomado de G. ANTOLÍN Y PAJARES, “La Real Biblioteca de El Escorial”, Discurso leído ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública que le dio el 21 de junio de 1921, *Discursos de la Real Academia de la Historia*, 20, pp. 1-147.

deben los primeros estudios sólidos de moneda árabe en España; la magnífica labor realizada en la ordenación, colocación y, lo que es más importante, copia, dibujo, traducción e interpretación de las monedas árabes del monetario de la Real Academia de la Historia dentro del proyecto *Discurso y Tablas de Medallas Árabes*¹²⁹; el interesante trabajo de identificación de las monedas árabes que se iban incorporando al monetario de la Academia; e incluso la respuesta a informes que sobre determinadas piezas eran solicitados.

Será Casiri, con la ayuda y apoyo de Martín de Ulloa y de Pedro Rodríguez de Campomanes, de una manera más directa y principal, al haber ellos impulsado los proyectos arábigos, tanto de monedas como de inscripciones, e incluso redactado la línea de investigación, y de muchos personajes que, de una manera más secundaria, colaboraron en la búsqueda de piezas, en su donación o préstamo para su estudio, en su ordenación, en su dibujo y grabado..., el principal protagonista en los orígenes y consolidación de la Numismática andalusí.

Se debe señalar que quizás todo el entramado fue exitoso debido a las personas que en él participaron: al proyectismo, por algunos considerado excesivo¹³⁰, de Campomanes, el defensor e ideólogo, que, al involucrarse de manera personal en el proyecto, salvó todos los contratiempos y favoreció desde su posición política privilegiada la consecución del mismo; a Martín de Ulloa, el ideólogo, que propuso una metodología clara, precisa y correcta; y a Casiri, el ejecutor, en el que confluyen varios aspectos: su formación arabista, su formación histórica debido a la realización de su obra *Bibliotheca arábico-hispana*, a la que alude en muchas ocasiones en la interpretación de las piezas, y su conocimiento y consulta de una bibliografía actualizada.

Se debe resaltar que en este momento aún no se trata a la Numismática andalusí en su faceta económica sino histórica. Éste será quizás el rasgo más acentuado en dichos estudios: su interpretación histórica y los datos que para la misma pueden aportar dichas piezas. Puede deberse a que aún los estudios históricos en España, sobre todo para la época árabe no estaban aún muy desarrollados, muchas fuentes no habían sido traducidas y no se conocían por completo las dinastías reinantes ni sus cronologías; son muchas las etapas oscuras de este periodo que con la ayuda de fuentes materiales, como las monedas y las inscripciones, se intentan aclarar. Además de discernir los datos desconocidos, se pretende librar a la Historia de sus leyendas. Otro de los motivos puede ser la falta de series completas de

¹²⁹ Archivo de la Universidad de Sevilla: 332-182(7) y FUE. Archivo Campomanes: 28-7.

¹³⁰ E. VELASCO, *La Real Academia de la Historia en el siglo XVIII*, Madrid, 2000.

monedas de las que poder obtener conclusiones económicas, tales como la variabilidad del peso o de la ley de las piezas en determinadas épocas.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR PIÑAL, Francisco: “Las Academias”, La época de los primeros Borbones. Vol. II. *La Cultura española entre el Barroco y la Ilustración (circa 1680-1759)*. *Historia de España de Menéndez Pidal*. Madrid, 1985. Pp. 149-193.
- ALMAGRO-GORBEA, Martín: “Pedro Rodríguez de Campomanes, un «anticuario» de la Ilustración”, *Campomanes y su tiempo*. Madrid, 2003. Pp. 103-116.
- “Pedro Rodríguez de Campomanes y las «antigüedades»”, *Campomanes en su II Centenario*. Madrid, 2003. Pp. 117-159.
- ALMAGRO-GORBEA, Martín y MAIER ALLENDE, Jorge: “El futuro desde el pasado: la Real Academia de la Historia y el origen y funciones del Museo Arqueológico Nacional”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXCVI. Madrid, 1999. Pp. 183-208.
- “La Real Academia de la Historia y la Arqueología española en el siglo XVIII”, *Congreso Internacional Iluminismo e Ilustración. Le antichità e i suoi protagonisti in Spagna e in Italia nel XVIII secolo*. Roma, 2004. Pp. 1-27.
- ANTOLÍN Y PAJARES, G.: “La Real Biblioteca de El Escorial”, Discurso leído ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública que le dio el 21 de junio de 1921, *Discursos de la Real Academia de la Historia*, 20. Pp. 1-147.
- CANTO Y DE GREGORIO, Alicia M^a: “El Conde de Campomanes, arqueólogo y epigrafista”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CC. Madrid, 2003. Pp.25-53.
- CANTO GARCÍA, Alberto: “La formación de los estudios de moneda islámica en España”, *IV Jarique de Numismática Andalusí*. Jaén, 2001. Pp. 11-20.
- CANTO GARCÍA, Alberto, IBRAHIM, Tawfiq ibn Hafiz y MARTÍN ESCUDERO, Fátima: *Monedas Andalusíes. Catálogo del Gabinete de Antigüedades*. Real Academia de la Historia. Madrid, 2000.
- CANTO GARCÍA, Alberto y RODRÍGUEZ CASANOVA, Isabel: “Nuevos datos acerca de la inscripción califal atribuida al Castillo de Baños de la Encina (Jaén)”, *Arqueología y Territorio Medieval*, 13,2. Jaén, 2006. Pp. 57-66.
- CASIRI DE GARTIA, Miguel: *Láminas del Discurso y Tablas de Medallas Árabes*. Madrid, 1784.
- CEJUDO LÓPEZ, Jorge: *Catálogo del Archivo del Conde de Campomanes (Fondos Carmen Dorado y Rafael Gasset)*. Madrid, 1975.

- CHALMETA, Pedro: *Invasión e islamización. La sumisión de España y la formación de al-Andalus*. Madrid, 1994.
- CODERA Y ZAIDÍN, Francisco: *Tratado de Numismática árabe-española*. Madrid, 1879 (reed. 1985).
- CONDE, José Antonio: “Memoria sobre la moneda árabe y en especial la acuñada en España por los Príncipes Musulmanes (leída en la real Academia de la Historia, en Junta de 21 de julio de 1804)”, *Memorias de la Real Academia Española*, V. Madrid, 1817.
- DELGADO y HERNÁNDEZ, Antonio: *Estudios de Numismática árabe-hispana considerada como comprobante histórico de la dominación islámica de la Península*, Alberto Canto García y Tawfiq ibn Hafiz Ibrahim (eds.). Real Academia de la Historia. Madrid, 2001.
- FERNÁNDEZ, Paz: *Arabismo español del siglo XVIII: origen de una quimera*, Cuadernos de la Biblioteca Islámica “Felix María Pareja”, 36. Madrid, 1991.
- “Expediente personal de Miguel Casiri en la Biblioteca Nacional”, *Al-Andalus Magreb. Estudios árabes e islámicos*, 4. Cádiz, 1996. Pp. 105-133.
- FROCHOSO SÁNCHEZ, Rafael: *Los feluses de al-Andalus*. Madrid, 2001.
- KHATER, Antoine: “Casiri y el arabismo”, *MIGUEL CASIRI. Impulsor del arabismo en España, Encuentro Islamo-Cristiano*, 312. Madrid, abril 1998. Pp. 8-12.
- KLAT, Michel G.: *Catalogue of the Post-Reform Dirhams. The Umayyad Dynasty*. Londres, 2002.
- LOZANO, Pablo: *Antigüedades árabes de España*. Madrid, 1804.
- MAIER ALLENDE, Jorge: “Las antigüedades árabes de España en el Siglo de las Luces”, *Corona y arqueología en el siglo de las luces*. Madrid, 2010. Pp. 273-281.
- MAIER, Jorge, SALAS, Jesús, BELLÓN, Juan Pedro y BERLANGA, M^a José: *Archivo de la Comisión de Antigüedades. Andalucía*. Serie Documentación de la Real Academia de la Historia. Madrid, 2000.
- MARTÍN ESCUDERO, Fátima: “Proposición que hace a la Academia el Señor Director para adelantar el catálogo de las medallas existentes en nuestro monetario”. *Campomanes en su segundo Centenario*. Madrid, 2002. Pp. 26-27.
- “Los estudios de numismática andalusí en Cádiz hasta la segunda mitad del siglo XIX: eruditos y coleccionistas”, *Actas XIII Congreso Nacional de Numismática*. Madrid-Cádiz, 2009. Pp. 905-922.

- “Banqueri, José Antonio”, *Diccionario biográfico español*. Madrid. (e.p.).
- “Casiri de Gartia, Miguel”, *Diccionario biográfico español*. Madrid. (e.p.).
- La Numismática andalusí: génesis y desarrollo de una disciplina (siglos XVIII y XIX)*. Tesis doctoral (inéd.).
- MARTÍN ESCUDERO, Fátima, CEPAS PALANCA, Adela y CANTO GARCÍA, Alberto: *Archivo del Gabinete Numario. Catálogo e índices*. Serie Documentación de la Real Academia de la Historia. Madrid, 2004.
- MASSAD, Paul: “Casiri y uno de sus estudios inéditos”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXLIV. Madrid, 1959. Pp. 15-47.
- MORA, Gloria: *Historias de Mármol. La Arqueología clásica española en el siglo XVIII*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, XVIII. Madrid, 1998.
- NUÑEZ, M^a Antonia; RODRÍGUEZ CASANOVA, Isabel y CANTO GARCÍA, Alberto: *Epigrafía árabe. Catálogo del Gabinete de Antigüedades*. Real Academia de la Historia. Madrid, 2007.
- PONS Y BOIGUES, Francisco: “Trabajos arábigos en tiempos de Carlos III”, *Estudios Breves*. Tetuán, 1952. Pp. 31-37.
- PRIETO Y VIVES, Antonio: *Los reyes de Taifas; estudio histórico-numismático de los musulmanes españoles en el siglo V de la hégira (XI de J.C.)*. Madrid, 1926.
- SAADÈ, Ignacio: “Miguel Casiri: vida y obras”, *MIGUEL CASIRI. Impulsor del arabismo en España, Encuentro Islamo-Cristiano*, 312. Madrid, abril 1998. Pp. 5-8.
- SOTO PÉREZ, José Luis: “Un arabista del siglo XVIII: el franciscano Fr. José Banqueri, T.O.R. (1745-1818)”, *Boletín del Centro de Estudios del siglo XVIII*, VII-VIII. Oviedo, 1980. Pp. 147-178.
- TORRE, M^a Cruz de la: “Casiri un pionnier d’une collaboration féconde”, *Le bicentenaire du savant maronite Mica’il al-Gaziri (Casiri) (1792-1992). Pionnier de l’Orientalisme en Espagne*, Série de conférences. Publications de l’Institut d’Histoire, 12. Kaslik-Liban, 1999. Pp. 8-9.
- VELASCO, Eva: *La Real Academia de la Historia en el siglo XVIII*. Madrid, 2000.
- VIVES Y ESCUDERO, Antonio: *Monedas de las dinastías árabe-españolas*. Madrid, 1893.
- Monedas de las dinastías árabe-españolas. Láminas*. Tawfiq Ibrahim y Alberto Canto García (eds.). Madrid, 1998.

RECURSOS WEB

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes [en línea].

<http://www.cervantesvirtual.com/porta/Antigua/arqueologia.shtml> [Consulta: 2010-04-28].

Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla [en línea].

<http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/972/6/laminas-grabadas-de-monedas-arabes/> [Consulta: 2010-04-28].

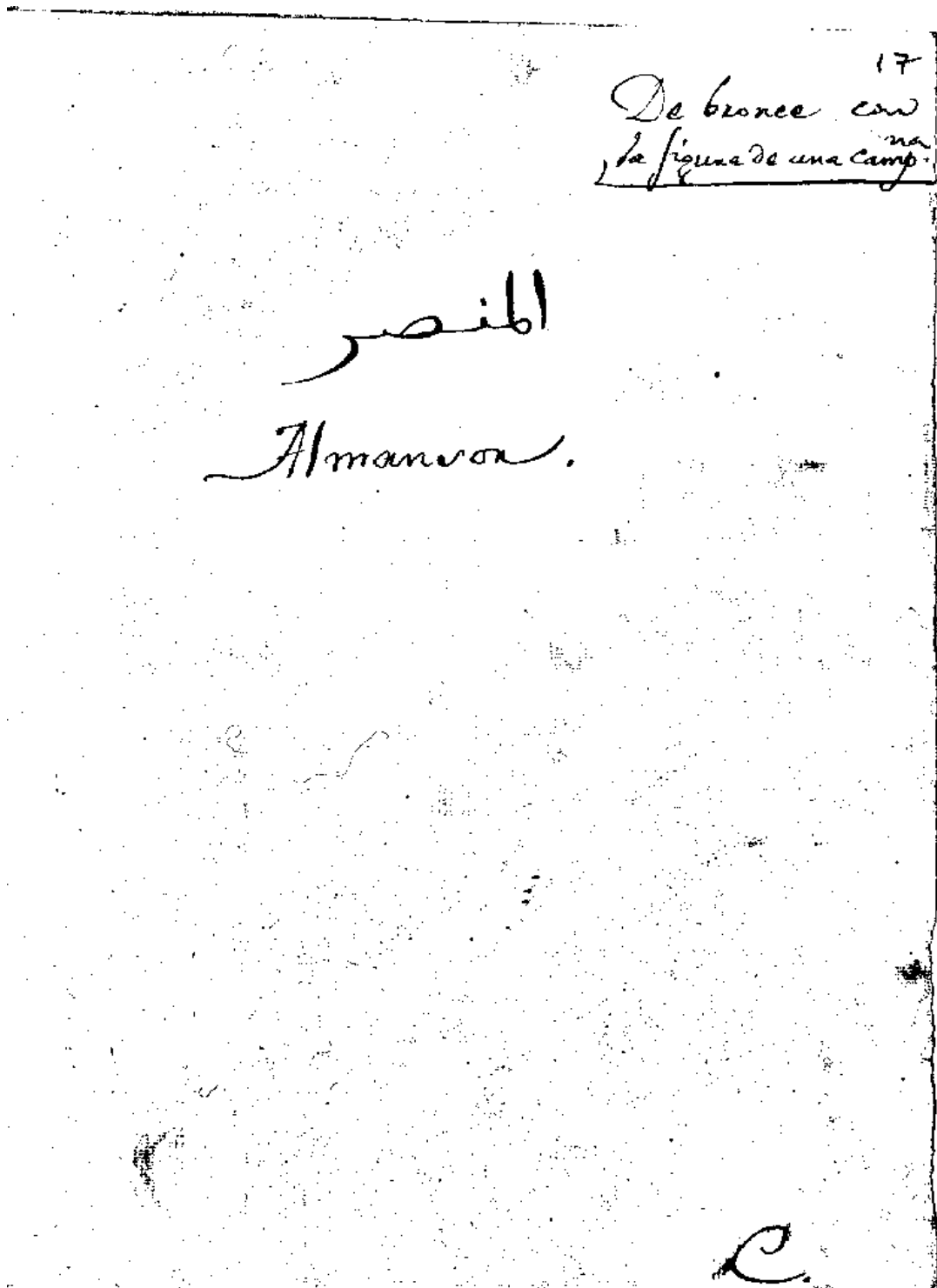


Figura 1. Ficha 40 realizada por Casiri (RAH) para *Discurso y Tablas de Medallas Árabes*.

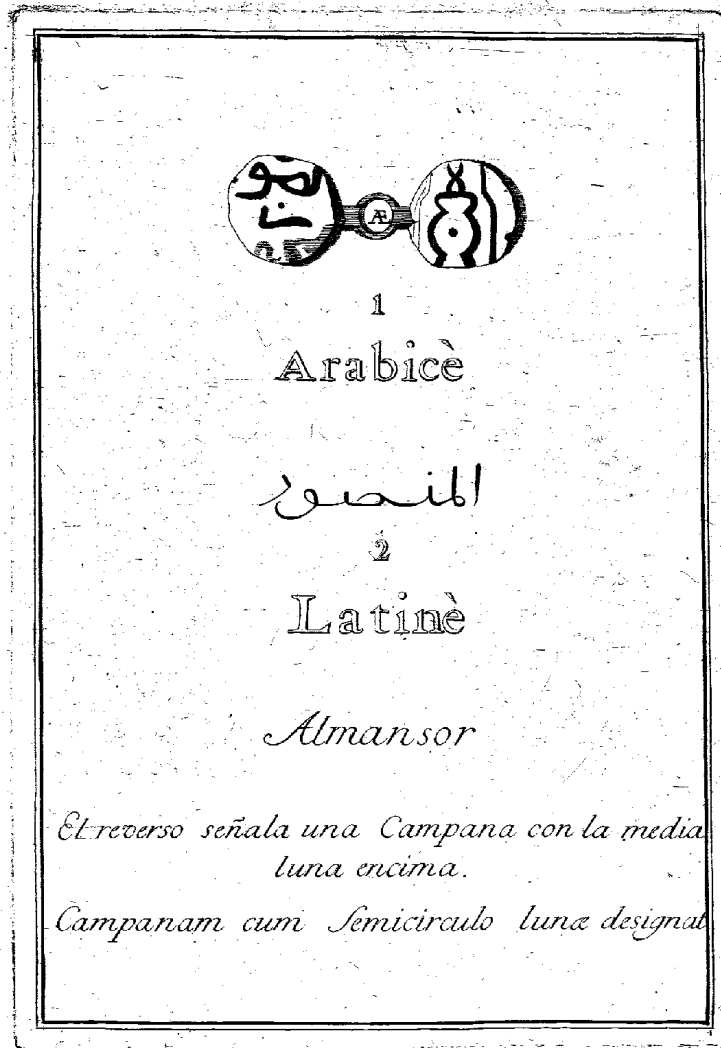


Figura 2. Lámina 40 de *Discurso y Tablas de Medallas Árabes* realizada por Casiri (Universidad de Sevilla), resultante de la ficha reproducida en la figura 1.



Figura 3. Plancha de cobre para la obra *Discurso y Tablas de Medallas Árabes* realizada por Casiri (RAH).

Discurso y Tablas de Medallas Árabes

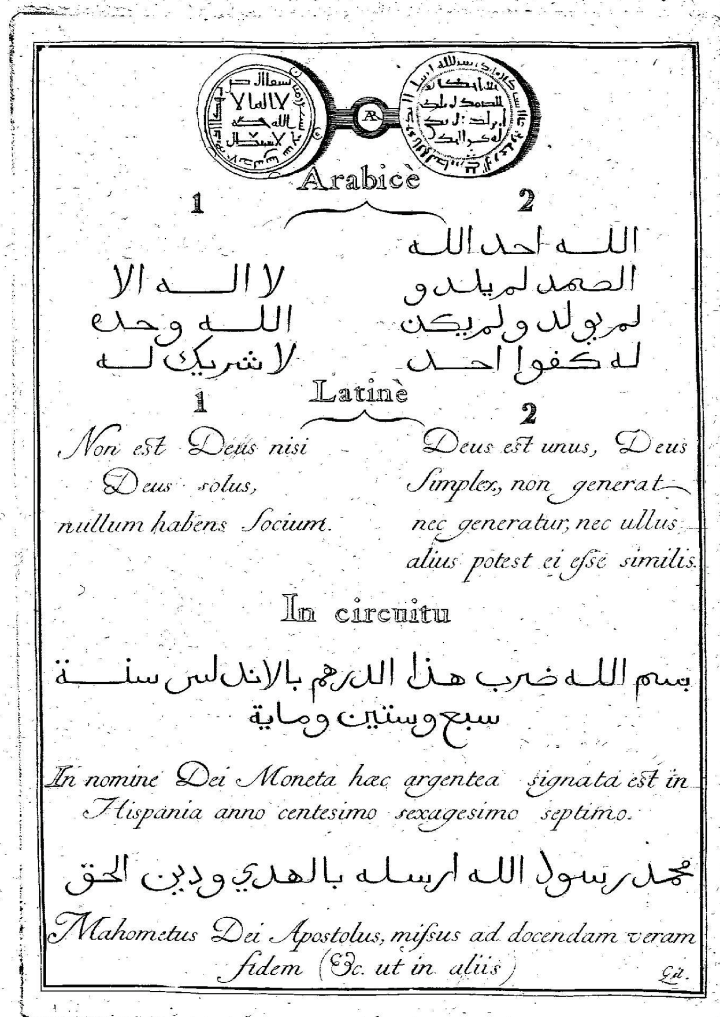


Figura 4. Lámina 21 de la obra *Discurso y Tablas de Medallas Árabes* realizada por Casiri (Universidad de Sevilla).